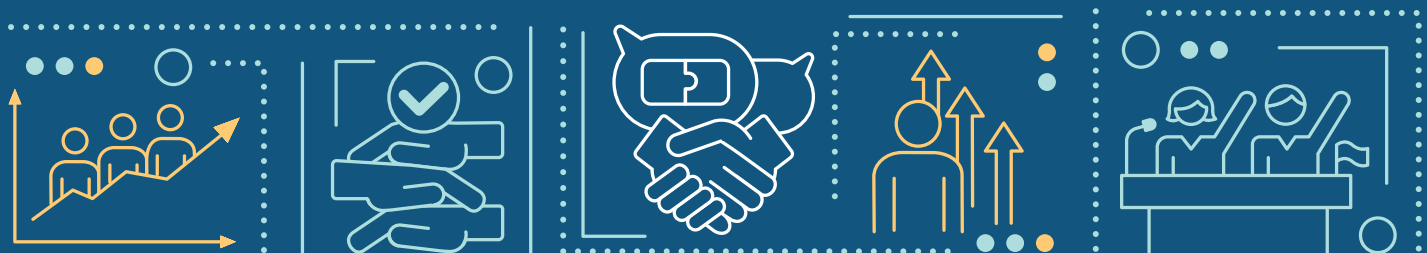
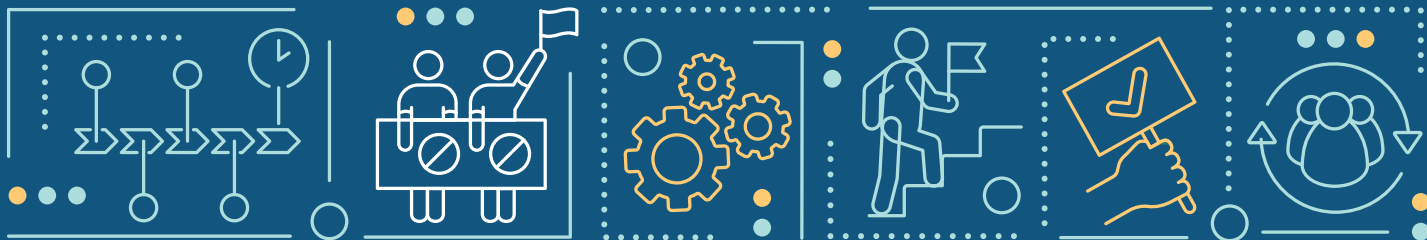


# **ACCIÓN COLECTIVA, POLARIZACIÓN Y NUEVAS VULNERABILIDADES**

PRIORIDADES INTERCULTURALES  
DE LA RED ESPAÑOLA  
DE LA FUNDACIÓN ANNA LINDH



**ACCIÓN COLECTIVA,  
POLARIZACIÓN Y  
NUEVAS  
VULNERABILIDADES  
PRIORIDADES  
INTERCULTURALES  
DE LA RED ESPAÑOLA  
DE LA FUNDACIÓN  
ANNA LINDH**

IEMed Policy Study

Publicado por el Instituto Europeo del Mediterráneo

**Coordinación**

Carina Soriano, IEMed; Secretaria de la ReFAL

Mariona Rico, IEMed

**Equipo Editorial**

Viviane Ougou, Puerta de África

Aida Traidi, IEMed

**Comité ejecutivo ReFAL**

Mohamed El Amrani, Associació Azahara

Lola Fernández, Fundación Euroárabe de Altos Estudios - FUNDEA

Javier Poleo, Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación - INCIDE

Pedro Rojo, Fundación Al Fanar

Maria Magdalena Tortella, Fons Mallorquí

**Layout** Núria Esparza

**ISSN Impresión** 2604-2487

**ISSN Digital** 2604-2495

Enero 2025



Fundación Anna Lindh  
Red Española



Somos  
el cambio

# IEMed.

El **Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed)**, fundado en 1989, es un think and do tank especializado en las relaciones euromediterráneas. El Instituto proporciona una investigación con finalidad política y basada en hechos probados que se fundamenta en un enfoque Euromed genuino multidimensional e inclusivo.

El programa InterCultura del Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) tiene como objetivo principal fomentar el conocimiento mutuo entre las sociedades del Mediterráneo y promover la difusión de la diversidad cultural en la región. Desde su condición de observatorio de las relaciones euromediterráneas, el IEMed fomenta con este programa la promoción del diálogo intercultural y empoderamiento de la sociedad civil a través del conocimiento y el intercambio de buenas prácticas.



La **Red Española de la Fundación Anna Lindh (FAL)**, creada en el marco de la iniciativa de los países socios euromediterráneos y con la participación de la Comisión Europea, forma parte de una red intergubernamental que promueve el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad en el espacio mediterráneo. La FAL, con sede en Alejandría (Egipto), agrupa actualmente más de 4.000 organizaciones de la sociedad civil (OSC) en sus 42 redes nacionales, con el objetivo de fortalecer la cooperación y el entendimiento mutuo entre las culturas del Mediterráneo.

En España, la Red Española de la FAL, cuya secretaria ostenta el IEMed, está constituida por más de 180 organizaciones de toda la geografía, incluidas ONG, universidades, fundaciones culturales, observatorios y entidades dedicadas a la cooperación al desarrollo, el diálogo intercultural, la igualdad de género, la juventud, la educación, la inmigración, el medio ambiente y los medios de comunicación. Esta diversidad de miembros y la interdisciplinariedad de sus actividades enriquecen enormemente la red, convirtiéndola en un referente de cooperación en el ámbito euro-mediterráneo.

**IEMed.**

Policy Study

# Contenido

<b>PRÓLOGO</b>	<b>8</b>
Senén Florensa	
<b>INTRODUCCIÓN. Prioridades para una acción intercultural efectiva</b>	<b>12</b>
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIEMPOS DE CRISIS. Oportunidades para posicionar a la juventud en la promoción de la democracia</b>	<b>18</b>
La participación como elemento esencial del diálogo intercultural	19
Principales desafíos a la participación democrática	20
El marco normativo que apoya la participación de los jóvenes	22
Alianzas potenciales y recursos	27
Referencias	31
<b>NUEVAS VULNERABILIDADES. Reforzar la acción comunitaria ante la brecha digital</b>	<b>34</b>
Principales desafíos del desarrollo digital y sus narrativas	35
El marco normativo: fortalecimiento de la comunidad y regulación digital	38
Alianzas potenciales y oportunidades	41
Referencias	45
<b>UNIVERSALIDAD DESDE LAS IDENTIDADES MÚLTIPLES: Avanzar hacia una sociedad inclusiva</b>	<b>48</b>
El auge de la intolerancia	49
Principales desafíos a las sociedades inclusivas digitalizadas	50
Políticas interculturales y marco normativo	52
Nuevos marcos y estrategias para reducir la polarización y frenar los discursos de odio	55
Referencias	58
<b>AVANZANDO HACIA SOCIEDADES POSTMEDITERRÁNEAS: La interculturalidad como elemento catalizador</b>	<b>62</b>
Retos que afectan a la juventud mediterránea	63
La construcción de sociedades diversas	65
Referencias	66

# Prólogo

Senén Florensa  
Presidente Ejecutivo del IEMed.

Este año 2025 se celebran treinta años del inicio del partenariado euro-mediterráneo, conocido como Proceso de Barcelona. Una de las dimensiones fundamentales de este proyecto federador es el capítulo de Sociedad civil, Cultura y Diálogo. Precisamente con esta voluntad nacería años más tarde, y como respuesta al desafío mayor frente a la dinámica planteada por los atentados del 11-S, el proyecto de la Fundación Anna Lindh, una institución promotora de diálogo intercultural y de conocimiento mutuo entre las dos orillas del Mediterráneo. No podemos decir que los retos sean hoy menores. Ante la polarización, los conflictos persistentes, y el auge de discursos de odio y de desinformación, la necesidad de renovar esta visión, promover el diálogo, la coexistencia y el reconocimiento mutuo, se vuelve imperativa. Y, aun así, siendo el reto de la convivencia, la paz y el progreso social una emergencia, esta dimensión socio-cultural se encuentra poco presente en las estrategias actuales, tanto políticas como económicas, que rigen estas relaciones.

Ante esta realidad, percibimos la vitalidad de una sociedad civil comprometida y generadora de espacios de convivencia y de narrativas alternativas al odio y la polarización. La red de más de ciento ochenta organizaciones implicadas en el diálogo intercultural con las que cuenta la Fundación Anna Lindh en España, es una prueba fehaciente de lo relevante de este cometido. Nos sentimos orgullosos como IEMed de poder contribuir, con nuestra función de Secretariado, en apoyo de esta comunidad única de actores comprometidos con el diálogo intercultural.

Desde este espacio de cooperación, de conjunción y de muchas voluntades, se impone una llamada a la reflexión y a la

acción. Promover el análisis de los retos que nos interpelan como sociedad plural y diversa ha sido precisamente el cometido de los expertos asociados a diferentes organizaciones que forman parte de la red española de la Fundación sus aportaciones han ido desgranando qué prioridades deberían informar las nuevas políticas de diálogo intercultural en España y en el ámbito euromediterráneo.

Desde la red española de la Fundación Anna Lindh aspiramos a ejercer nuestro papel de Observatorio Intercultural. Este policy paper incluye el trabajo de expertos que son observadores y actores en contacto real con los desafíos sociales. De este modo, los diferentes capítulos identifican aquellos ámbitos que requieren de políticas activas no sólo con relación a la propia gestión intercultural en clave interna. También, en tanto que miembros activos de esta comunidad de diálogo euro-mediterráneo, estos temas se abordan primando iniciativas que puedan incentivar el intercambio y las actuaciones con otras redes de actores sociales europeos y mediterráneos con los que compartimos retos comunes.

Tal y como se desprende de las ideas y propuestas expuestas en los diferentes artículos de este trabajo, para incidir en la creación de políticas positivas y proactivas es prioritario incentivar la participación de actores como los jóvenes y tener en cuenta sociedades diversas y, muy especialmente, sus sectores más vulnerables. Para ello, las diferentes perspectivas inciden en la necesidad de crear espacios de escucha y en la voluntad de ser oídos por aquellos que definen las estrategias y políticas públicas.

Con el trabajo promovido desde la red española de la Fundación Anna Lindh, las

instituciones implicadas trabajamos activamente para recordar que el diálogo no es un destino, sino un proceso continuo que requiere compromiso y voluntad. Con este objetivo, fruto de esta labor de análisis y reflexión, se han fijado las prioridades

para la acción de esta comunidad de diálogo intercultural que es la Red Española de la Fundación Anna Lindh. Desde el IEMed estamos comprometidos en apoyar esta labor de conocimiento y acción tan necesaria en el contexto actual.

# **INTRODUCCIÓN. Prioridades para una acción intercultural efectiva**

**Gemma Aubarell**

Directora, área de cultura, género y sociedad civil, IEMed.

## **El nuevo valor de la interculturalidad en sociedades vulnerables**

En un entorno cada vez más globalizado y cambiante, nuestras sociedades contemporáneas tienen el reto de abrirse a su propia diversidad y dotarse de políticas y de instrumentos que ayuden a su reconocimiento y apropiación. El mayor reto en la construcción de estas comunidades complejas y diversas radica en la creciente manifestación de actitudes excluyentes y en la definición de fronteras socioculturales, tanto en el interior de nuestras sociedades como en relación con otras culturas. Esta situación condiciona la posibilidad de construir un «nosotros» inclusivo, que se apropie positivamente de las contribuciones y del legado en el que se asienta esta nueva realidad y nuestras relaciones.

No es éste un tema nuevo. Desde hace décadas nuestras democracias plantean la cuestión fundamental de cómo reconocer esta diversidad, que no solo proviene de la población de origen migrante, sino también de todas aquellas personas que son percibidas como «otras». Los informes que conforman este *paper* analizan las políticas públicas, planes de acción y estrategias nacionales que abordan los desafíos relacionados con la interculturalidad, la inclusión y la cohesión social. Este repaso evidencia avances significativos en la generación de marcos legislativos y normativos, como la integración de medidas de participación juvenil en iniciativas como la Estrategia España Digital 2025 o la Agenda 2030, así como la implementación de planes estratégicos de convivencia intercultural a nivel autonómico. Sin embargo, también se ponen de manifiesto las limitaciones y los vacíos existentes, particularmente en áreas como la regulación del ámbito digital, la acción comunitaria y la lucha contra la polarización y los discursos de odio. Se resalta, asi-

mismo, la importancia de fomentar políticas más inclusivas y dinámicas, capaces de impulsar la participación cívica, construir narrativas alternativas positivas y ampliar la cohesión social.

En el espacio de relaciones humanas como es el euromediterráneo, la interculturalidad se ha perfilado como la respuesta más posibilista a la hora de plantear un reconocimiento dinámico de la diversidad y la apertura al conocimiento de los diferentes legados culturales que la conforman. Concebida inicialmente como instrumento de conocimiento del «otro» y de acercamiento mutuo, sabemos que, para ejercer la interculturalidad, no basta con reconocer la diversidad. Es necesario promover la interacción entre los distintos grupos que la definen, generando un espacio donde todos interactúen de forma positiva. De ahí que en un espacio complejo como es el mediterráneo, el compromiso con la interculturalidad, tanto interna como en su dimensión de interacción exterior, siga siendo una asignatura pendiente.

Los retos que plantea este ejercicio se ven agravados por el contexto convulso en la región y por la necesidad acuciante de proteger los espacios cívicos en aras de un diálogo inclusivo que contrarreste la polarización y des-humanización sin precedentes.

En estos momentos de polarización y exclusión de los más vulnerables, la acción intercultural en el espacio mediterráneo nos remite inexorablemente a valores fundamentales y a principios rectores de solidaridad y justicia. Fomentar relaciones interculturales en este difícil contexto significa reconstruir «estrategias de vinculación» que promuevan una cultura de las relaciones con una visión pluralista y abierta. La construcción de espacios valientes en los que la diversidad se

manifieste, se escuche y sirva de base para la construcción de una nueva realidad dentro de las propias sociedades es esencial. Estas nuevas realidades deben construirse a través de una relación cooperativa, igualitaria y empática entre sociedades civiles mediterráneas y europeas. La comunidad de instituciones para el diálogo intercultural que conforma la Fundación Anna Lindh es un excelente campo de trabajo para poder avanzar en esta permanente adaptación a los retos que presenta nuestro entorno mediterráneo. De ahí que el cometido de la red española haya sido analizar esta nueva realidad postmediterránea de nuestras sociedades y, desde la dilatada experiencia de acción social de sus organizaciones, identificar en qué campos y de qué modo se pueden activar instrumentos socioculturales de acción intercultural que sean útiles y efectivos.

### **La ReFAL como eje de la acción colectiva de la sociedad civil**

La Red española de la Fundación Anna Lindh se siente interpelada por estos retos y por la necesaria renovación y adaptación de los instrumentos interculturales a la nueva situación de la región. Desde la experiencia de la práctica diaria de proyectos de inclusión, diálogo, cultura y educación, las 180 organizaciones que forman parte de la red constituyen un observatorio privilegiado a la hora de plantear estrategias y políticas de acción intercultural. Elaborado por expertos implicados en la acción social, este *paper* es el primero de una serie de reflexiones en profundidad sobre aquellos retos interculturales actuales que se plantea la sociedad civil de nuestro país y la renovada visión intercultural que podrían aplicarse desde una perspectiva euromediterránea.

Capitalizando sobre el proceso que ha tenido lugar en el marco de las acciones

promovidas por la Fundación durante este último año 2024, la Red española ha elaborado diferentes informes alrededor de aquellos temas que han sido previamente identificados como prioritarios por los miembros de la ReFAL. Estos informes analizan las políticas públicas, los planes de acción y las estrategias nacionales actualmente en marcha, identificando aquellas actuaciones en las que la ReFAL podría incidir y aportar un valor añadido. Las principales conclusiones y propuestas de estos documentos se reflejan en los diferentes capítulos de este *paper*.

Destacamos algunas de las conclusiones más significativas que constituyen la base de la hoja de ruta de la ReFAL 2025-2026:

- **Una apuesta por una renovada visión de las relaciones culturales internacionales en el Mediterráneo.** Es fundamental posicionar el papel de la cultura como un vehículo clave para el diálogo intercultural en el centro de las políticas euromediterráneas. Se aboga por una visión práctica y aplicada de la cultura, alejada de enfoques esencialistas, con el propósito de promover valores positivos, transculturales y transgeneracionales, sin renunciar a las creencias compartidas. Es urgente desarrollar un plan de acción integral dentro de la agenda euromediterránea que proporcione instrumentos, medios y recursos a los actores culturales. Este nuevo espíritu de diálogo requiere un enfoque de abajo hacia arriba (*bottom-up*) que otorgue una prominencia significativa a la participación de la sociedad civil y las organizaciones de creación cultural junto con actores locales en la región.
- **Observatorio intercultural con voluntad de incidencia en la agenda pública intercultural.** La ReFAL se embarca en

una nueva etapa en la que, además de generar reflexión y acción, se pretende tejer alianzas amplias, también con el resto de las redes euromediterráneas que conforman la Fundación, e incidir en las políticas públicas. La red de expertos interculturales puede constituir un verdadero valor añadido en tanto que observatorio privilegiado de las relaciones interculturales con el objetivo de incidir y marcar la agenda allí donde sea deseable. El establecimiento de este observatorio promovido desde el IEMed y con la colaboración de los expertos de la red, serviría como plataforma para la monitorización y análisis de los retos que plantea la interculturalidad, con el objetivo de incidir en la elaboración de políticas públicas que respondan de manera eficaz a dichos retos. Para ello, la ReFAL deberá abrirse a un enfoque multiagencia y tejer alianzas amplias para la mejora de la implementación de aquellas acciones y estrategias interculturales. Las políticas públicas efectivas en materia intercultural implican necesariamente la colaboración entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y otras partes interesadas para desarrollar e implementar estrategias integrales.

**- Fortalecimiento de la acción comunitaria frente a nuevas vulnerabilidades.**

En la actualidad, el fortalecimiento de comunidades frente a las nuevas vulnerabilidades y la gestión de estas se presenta como un imperativo. La noción de comunidades activas implica la capacidad de afrontar, adaptarse y recuperarse ante desafíos emergentes, destacando la importancia de estrategias colaborativas y sostenibles. La gestión de la vulnerabilidad, por otro lado, se centra en la identificación y mitigación de factores que predisponen a las comunidades a riesgos y amenazas. La sociedad civil juega un papel clave en la identificación de estas vulnerabilidades,

ya que tiene los conocimientos, entiende las prioridades y sabe qué desafíos afronta. Para que la sociedad civil pueda afrontar estas vulnerabilidades de manera colectiva, es crucial dotarla de recursos, siendo uno de los aspectos fundamentales la capacitación en la formulación de proyectos europeos con una dimensión intercultural. Los proyectos europeos, que muchas veces sirven para paliar la falta de financiación de base de algunas organizaciones de la sociedad civil, son una de las herramientas principales a través de las cuales se consigue tener un impacto directo en las comunidades, y crear sinergias con actores en varios niveles.

**- Impulso y promoción de narrativas positivas basadas en los principios interculturales, como herramienta para fomentar la cohesión social.**

Es necesario combatir los discursos de odio, por ejemplo, mediante programas educativos diseñados para aumentar la conciencia sobre el impacto de estos discursos en la cohesión social y promover la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Teniendo en cuenta el papel fundamental de las redes sociales como vehículo de transmisión de narrativas, tanto positivas como negativas, resulta esencial promover la capacitación digital dirigida a personas jóvenes como herramienta clave para desarrollar el pensamiento crítico. Un enfoque estratégico de ciudadanía digital, que contemple cómo queremos desenvolvernos en el espacio digital y cómo protegernos a nosotros mismos y a los demás, no solo ayuda a identificar actitudes nocivas en las redes sociales, sino que también fomenta un entorno más saludable y seguro. Este enfoque puede generar oportunidades para que comunidades históricamente infrarrepresentadas puedan crear espacios en los que compartir experiencias, construir

redes de apoyo y encontrar referentes digitales alternativos. Finalmente, también se destaca la importancia de promover legislación específica y la trasposición de las directivas europeas, en particular en lo referente a la Ley de Inteligencia Artificial respecto a los discursos de odio.

**- Refuerzo del tejido asociativo joven.**

La ReFAL, a través de su apoyo a organizaciones de la sociedad civil que están dirigidas por jóvenes o que tienen a la juventud como ámbito prioritario, y a través de iniciativas como este informe, en las que los jóvenes son los autores y protagonistas, les otorga una voz legítima y relevante para abordar los desafíos de la región. Entre las prioridades se destaca el reto de incentivar a las instituciones públicas a desarrollar políticas de juventud que doten de recursos y de oportunidades a este colectivo. En este contexto, el fortalecimiento del tejido asociativo joven resulta primordial para dotarlo de agencia y posicionarlo como un actor socialmente comprometido. Esto puede lograrse, por un lado, mediante la promoción de mentorías que garanticen el correcto funcionamiento

y la sostenibilidad de las iniciativas lideradas por jóvenes; y, por otro, incentivando el desarrollo de procesos inclusivos que faciliten liderazgos de colectivos infrarrepresentados.

**- Avanzando hacia el empoderamiento de las sociedades postmediterráneas.**

A pesar de todas las limitaciones a la movilidad y el incremento de posiciones polarizadas, lo cierto es que avanzamos hacia sociedades a las que en este paper se califica de «postmediterráneas» y que se describen como aquellas en las que la diversidad de origen se convierte en el mayor potencial cohesionador. De ahí el interés de incorporar la perspectiva interseccional como un ámbito prioritario en el trabajo de la ReFAL. Algunas de las iniciativas a desarrollar serían la elaboración de un análisis sobre la inclusividad de la ReFAL y cómo promoverla; asegurar acciones de capacitación en la perspectiva antirracista e interseccional a todas las entidades personas vinculadas con la ReFAL y promover la entrada de entidades y activistas de trasfondo migrante o ascendencia diversa.

# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIEMPOS DE CRISIS.**

## **Oportunidades para posicionar a la juventud en la promoción de la democracia**

**M<sup>a</sup> Teresa Castilla Mesa**  
Universidad de Málaga

**Javier Poleo Gutiérrez**  
Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación - INCIDE

**Laura Soto**  
Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo  
(FACM)

**Kilian Wirthwein Vega**  
Consultor de política internacional y Profesor Asociado en la Universidad  
Carlos III de Madrid

La participación ciudadana es un pilar fundamental para la estabilidad de la democracia ya que permite a las personas influir en las decisiones que afectan su vida y su comunidad. Sin embargo, en tiempos de crisis, de conflictos, o pandemias, este ejercicio democrático se ve debilitado, lo que genera un vacío de confianza en las instituciones y distancia entre los gobernantes y la ciudadanía.

Para la protección de la democracia en el largo plazo, es fundamental que la juventud desarrolle una fuerte cultura democrática y que las instituciones educativas capaciten a las personas jóvenes para ser demócratas activas y comprometidas con una sociedad abierta, diversa y tolerante, ocupando desde temprana edad cargos de responsabilidad. En este marco, se ha identificado la participación de los jóvenes como eje fundamental en la promoción de un diálogo intercultural efectivo en nuestras sociedades. Labor que se impulsa desde la ReFAL a través de la acción en red.

## **La participación como elemento esencial del diálogo intercultural**

El respeto por la diversidad, la dignidad de los derechos humanos, la paz y la democracia son valores universales compartidos que facilitan la participación de los ciudadanos en la construcción de sociedades abiertas e inclusivas y en la promoción de la dimensión humana del partenariado euromediterráneo. Y es justo en el marco del diálogo intercultural que promueve la ReFAL en que se pone de manifiesto que la participación es un elemento fundamental y un principio básico que permite la comunicación, el avance social y la resolución de conflictos.

Las diversas organizaciones que componen la Red Española, junto con el resto de las personas integrantes de toda la Red Euromediterránea, trabajan de manera incansable en proyectos innovadores que promueven una ciudadanía libre, participativa y diversa. Estos proyectos se adaptan a la realidad de los territorios y recursos disponibles con el fin de promover el diálogo intercultural y la justicia social.

Además de los instrumentos, estrategias públicas y políticas desarrolladas por las administraciones de diferentes niveles, es esencial y refleja el movimiento ciudadano, apostar por acercar y conocer las iniciativas, acciones e intervenciones de cada una de las organizaciones miembros del ámbito de la FAL. Si bien hay diferentes recursos, tienen el convencimiento de lograr objetivos comunes tanto a nivel humano como del entorno. Las entidades de la ReFAL llevan a cabo acciones de fomento de la participación con población diversa, entre ella, jóvenes de distintas provincias y comunidades. Son tantas, tan vivas y tan acertadas las acciones de las entidades, que merecerían un amplio informe que fuera accesible a todas las instituciones públicas involucradas en la mejora de la participación ciudadana.

Tanto las organizaciones proponentes, como las entidades miembros de la ejecutiva, han podido exponer las realidades a las que se enfrentan con frecuencia en relación con la escasa participación en eventos, asociaciones y en procesos electorales, de las y los jóvenes. Ante esta circunstancia, las entidades de la Ejecutiva establecieron como una de las tres prioridades temáticas la de ciudadanía y participación, centrándose sobre todo en la juventud.

A través del diálogo de la red, de experiencias tales como Transforma con tu Voz, Hablando de ODS desde Andalucía,

u otras actuaciones y proyectos que la Red ha ido financiando a lo largo de estos años y, junto a la experiencia que las propias organizaciones han ido demostrando en éste ámbito, se comprendió que se disponía de la capacidad y de la experiencia para llevar a cabo una reflexión en torno a la participación juvenil, sus avances y obstáculos, las narrativas y otras cuestiones que han ido marcando el desarrollo de un grupo focal específico sobre la temática, así como la convocatoria a personas expertas y la elaboración de informes.

Desde el diálogo intercultural que promueve la Red de la FAL y cada una de las distintas organizaciones colaboradoras, la participación es un elemento fundamental y un principio básico que permite la comunicación, el avance social y la resolución de conflictos.

## Principales desafíos a la participación democrática

En un mundo en constante cambio y crecientemente organizado en espacios digitales, la participación ciudadana debe evolucionar y adecuarse a nuevos retos que marcarán a las generaciones del futuro. Un buen diseño de los canales de participación del futuro es esencial para garantizar que, en medio de estas grandes transformaciones sociales, los valores cívicos y democráticos sigan siendo sólidos y resilientes para las próximas generaciones. Varios estudios recientes han comenzado a analizar los grandes desafíos a los que se enfrenta la participación ciudadana en la actualidad y en las próximas décadas, haciendo hincapié en las nuevas necesidades de las generaciones jóvenes

que requieren nuevos modelos e impulsos para una participación civil y democrática moderna.

Una primera constatación es que los jóvenes no están desvinculados de su contexto social y político. Están a favor de la democracia, la apoyan como su sistema político preferido y muestran un gran respaldo a los valores democráticos. A su vez, los jóvenes son extremadamente críticos con el actual funcionamiento del sistema político, en cómo actúa la política, los partidos y los políticos, y en cómo los agentes políticos tratan a la juventud y abordan sus deficiencias serias a la hora de cumplir los compromisos con ella. La falta de confianza en el funcionamiento actual de instituciones y partidos —y no el auge de valores antidemocráticos— es, a nuestro juicio, el gran reto de la política en España hoy. Como nota optimista, se observa que, si se les diera la oportunidad, un número significativo de jóvenes participaría más en política.

También se concluye que los tres obstáculos más importantes para participar en política son:

1. una situación económica complicada que impide a los jóvenes disponer del tiempo, los recursos y la energía suficientes para participar y un mayor temor a la estigmatización (incluso en el trabajo);
2. la estructura de las oportunidades que ofrecen los partidos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que cuentan con escasa participación de los jóvenes, especialmente de los desfavorecidos; y
3. la falta de información accesible, comprensible y objetiva. Estas causas,

de índole estructural, no pueden abordarse aplicando unas cuantas políticas; es necesario un replanteamiento fundamental del lugar de los jóvenes en la política, y una transformación a largo plazo.

Otro gran desafío es la implementación de una participación real por parte de las instituciones públicas y privadas, que basan los resultados en el logro de los objetivos con aplicación de metodologías que no son realmente participativas. Desde las estrategias, los proyectos y programas que desarrollan el empoderamiento ciudadano para la participación, las iniciativas y convocatorias, han de estar todas impregnadas de una exigencia real de aumentar el empoderamiento de la juventud como agentes de cambio social, especialmente en las grandes transformaciones que van a marcar las próximas décadas, tales como la transición ecológica y la creciente transformación hacia la digitalización de la sociedad y la economía.

Teniendo en cuenta los resultados de un reciente estudio sobre jóvenes y desafección política en España (Carbonell y Wirthwein, 2023), se proponen diversas soluciones que parten de ellos y ellas mismas:

- **Deben ser el eje transversal a todas las políticas.** Se debe dejar de ver los temas vinculados a este colectivo de manera aislada, con políticas y estrategias guiadas para paliar las carencias. Habría que adoptar los temas vinculados a participación y juventud como una perspectiva, es decir, todas las políticas (vivienda, transición ecológica, digitalización, sanidad, etc.) deben incorporar una mirada sensible con los intereses de la juventud.
- **Se deben encontrar nuevos formatos de participación que les resulten más atractivos** o con los que se sientan más identificados para así aumentar el peso y la presencia de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisión política. En la actualidad, el rol de los jóvenes, por ejemplo, en el diseño de leyes concretas es anecdótico y simbólico. Es común que se invite a los jóvenes a debatir los resultados de una ley cuando ya ha concluido el proceso de formulación de la ley en cuestión. Por el contrario, cada vez que se presente un nuevo proyecto de ley que pueda afectar a las personas jóvenes, deberían participar organizaciones juveniles de manera activa en dicho proceso desde los comienzos de la formulación de los nuevos textos legislativos. Las personas jóvenes deben ser agentes de cambio.
- **Se tiene que lograr que sean parte activa de sus procesos de participación para evitar que se produzcan brechas.** Para ello, es clave el apoyo a las organizaciones juveniles, incluido el apoyo financiero y la cooperación estrecha con órganos públicos.

Este estudio destaca un nexo por el cual una mayor vulnerabilidad económica suele estar relacionada directamente con mayores obstáculos para dichos jóvenes económicamente vulnerables a la hora de participar activamente en política y otros canales de participación ciudadana debido a un miedo al estigma social del que puedan ser objeto en su entorno laboral o familiar; así como menores recursos de tiempo para hacerlo. Por ello, resolver problemas tan esenciales como el acceso de jóvenes a vivienda, mejorar sus condiciones laborales y reducir los

niveles de precariedad son elementos fundamentales para mejorar la participación cívica de la juventud.

## El marco normativo que apoya la participación de los jóvenes

### Políticas de Fomento a la participación

En este sentido, teniendo en cuenta las **Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**, éstas promueven una hoja de ruta clara y coherente con la necesidad de capacitar a los jóvenes de nuestra sociedad a la hora de ser promotores de los cambios positivos que aumentarán la protección de los derechos de la juventud y la infancia. Esta hoja de ruta obliga a que las personas jóvenes no solo sean escuchadas, sino que participen, permitiendo que la transformación parta de ellas mismas con el acompañamiento de las herramientas y recursos que favorezcan su desempeño.

Según la **Observación General 25 del Comité de Derechos del Niño**, «65) *Los Estados parte deben cerciorarse de que sus leyes, reglamentos y políticas protejan el derecho de los niños a participar en organizaciones que funcionan parcial o exclusivamente en el entorno digital. No se pueden imponer restricciones al ejercicio del derecho de los niños a la libertad de asociación y de reunión pacífica en el entorno digital, salvo las que sean legales, necesarias y proporcionadas. Esa participación no debe tener por sí misma consecuencias negativas para esos niños, como su exclusión de la escuela, la restricción o la privación de futuras oportunidades o la creación de un perfil policial. Su participación debe ser segura, privada y libre de vigi-*

*lancia por parte de entidades públicas o privadas».*

La Legislación española desarrolla la participación desde la propia **Constitución** a través de la garantía de los artículos 23 y 105.a) para el derecho de la ciudadanía a la participación en los asuntos públicos. Todo ello derivado de los diversos pactos y convenios de derecho internacional suscritos por España, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (en su artículo 21.1) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en su artículo 25.a). También del artículo 1 del Tratado de la Unión Europea, que normativiza el concepto de apertura, a través del cual la ciudadanía participa de las decisiones que tienen que ser tomadas, facilitando una mayor implicación y eficacia y responsabilidad de las instituciones con la finalidad de fortalecer los principios de la democracia y el respeto a los derechos del artículo 6 del propio Tratado.

Dentro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 adoptados por la ONU**, el Objetivo 16 de «*Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*» incluye la **Meta 16.7 que promete «Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que den respuestas a las necesidades».** Lo cual es parte de la implementación de medidas para el cumplimiento del artículo 21 de la Declaración de Derechos Humanos que reclama que «*1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o mediante representantes libremente elegidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*».

Si se regresa a **la Unión Europea**, algunas directivas tales como la **2003/4/CE** y la **2003/35/CE** de alcance sectorial, que han sido traspuestas al ordenamiento

jurídico español mediante la Ley 27/2006, de 18 de julio, derivado de la ratificación de España del Convenio de Aarhus, regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Por ello, el marco jurídico español ha llevado a cabo un importante desarrollo legislativo vinculado a la participación, como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, que refuerzan las obligaciones de participación ciudadana y evaluación de la producción normativa. O, anteriormente la ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, que, en su artículo 26, establece diferentes vías para posibilitar la participación de la ciudadanía, organizaciones y asociaciones en el proceso de elaboración de los anteproyectos de ley, proyectos de real decreto legislativo y proyectos de normas reglamentarias impulsados por la Administración General del Estado.

Diferentes **Comunidades Autónomas** han recogido la importancia de desarrollar en sus estatutos y en su legislación autonómica el reconocimiento del derecho a la participación, y así lo han llevado a cabo algunas como la Ley 7/2017, de 27 de diciembre de Participación Ciudadana de Andalucía; La Ley 10/2014, de 26 de septiembre, de consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana en Cataluña; la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana; la Ley 8/2015, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, o la Ley 5/2010, de Fomento a la Participación Ciudadana de Canarias.

Actualmente, España está ejecutando el **IV Plan De Gobierno Abierto de España**

**2020-2024**, como Estado que ostenta la copresidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, una organización multilateral compuesta por responsables de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil, para lograr que la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana sean un objetivo fundamental que garantice la rendición de cuentas y la inclusión. Según describe esta Alianza, su propósito es proporcionar «una oportunidad política de emprender reformas en las estructuras estatales, tantas veces mentadas pero postergadas; así como incrementar la responsabilidad de los gobiernos ante la ciudadanía, abrir puertas y ventanas para que su quehacer pueda monitorizarse y vigilarse, crear oportunidades de colaboración entre el funcionariado y la ciudadanía, y asumir que la participación ciudadana no debe limitarse a emitir el voto una vez cada “x” años».

A través del informe elaborado por la Alianza mediante el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, «*la participación contribuye a la democracia de diversas formas (Robert, 2004)*»:

- *sirve para el desarrollo de las capacidades humanas y para reforzar el compromiso moral de la ciudadanía con lo público,*
- *educa en valores desde la propia praxis,*
- *tiene efectos psicosociales en los participantes (de modo que se sientan relevantes, con control de sus vidas, con sentimiento de eficacia política y sentido de comunidad),*
- *contribuye a la legitimidad del sistema democrático y su estabilidad, y*
- *redistribuye poder en quienes no lo tienen formalmente.*

*Desde el punto de vista de los hacedores de políticas, la participación es relevante en tanto y en cuanto (Brugué, Font y Gomá, 2003):*

- responde a la realidad de la gobernanza de sociedades posmodernas extremadamente complejas y atiboradas de problemas malditos,
- incrementa la eficacia y legitimidad de las decisiones públicas,
- permite construir las bases para el desarrollo de confianzas mutuas entre ciudadanía e instituciones públicas».

Por este motivo, y dada la importancia de la participación en la construcción de

ciudadanía, todas las políticas públicas le están dando una especial relevancia con la generación de estrategias tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local para llegar a impregnar nuestro ordenamiento jurídico de una relevancia en el logro de los objetivos a través de la implicación de la juventud mediante referencias en toda la normativa. Tanto en la Agenda Digital para España como en la Estrategia España Digital 2025, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las distintas regulaciones del mercado laboral, urbanístico, social y educativas están integrando medidas de fomento de la participación con especial referencia a las personas jóvenes como actores fundamentales para el logro de los objetivos.

## TESTIMONIOS DE INTERCULTURALIDAD Y JUVENTUD

Cabe destacar la labor de la Red Española de la Fundación Anna Lindh como ejemplo de colaboración y participación de jóvenes en red. Una de las entidades participantes en este informe, la Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo puede dar testimonio de ello gracias a un proyecto cultural mediterráneo organizado por la FACM con el apoyo económico de la FAL: el proyecto Antígona 2.0.



El proyecto Antígona 2.0 surge de una propuesta de trabajo dentro del aula en torno al personaje de Antígona de Sófocles. Al ser repensado desde la innovación educativa cobra una dimensión más allá de la enseñanza formal, dándole la entidad de proyecto de Mediación Artística en el ámbito de la enseñanza no formal. El arte, las artes escénicas en concreto, como herramienta de inclusión social y el trabajo en valores. La variedad de grupos que lo han llevado a cabo lo demuestra, implicando de forma activa a los círculos ciudadanos de la Fundación ACM de Podgorica (Montenegro), Assilah, Nador y Rabat (Marruecos), Orán (Argelia), Beirut (Libano) y Valencia (España) y las entidades AMEL (Libano), Le Petit Lecteur (Argelia), ASTICUDE y FOMEJE

(Marruecos), Café Europa (Montenegro), y la Mostra Viva del Mediterrani (España).

Más allá de las paredes de las aulas, Antígona supuso un revulsivo para los diferentes grupos de jóvenes, ya que los ha llevado a reflexionar y a poner el foco en su propia experiencia y la de personas que les rodean en cuanto a una serie de valores fundamentales: las identidades, el respeto, la violencia, el compromiso, la dignidad, la ética, la familia, la amistad, el amor, los lazos sociales, la diversidad, las relaciones de poder, el activismo o la sostenibilidad.

No se trata de darle la palabra a la juventud, sino de asumir la responsabilidad como sociedad de construir espacios para que ellos libremente tomen la palabra porque, cuando hacen, tienen mucho que decir y es muy importante. Es un toque de atención a la hipervalorada sociedad adulta conservadora que trata con condescendencia y paternalismo a la juventud. La necesidad de diálogo se hace patente.

Comprobar que, en diferentes lugares del Mediterráneo, grupos de jóvenes repiensen su realidad y se plantean otro mundo posible, es el punto de inflexión para pensar, y no descabelladamente, que Antígona 2.0 es un proyecto a replicar una y otra vez.

## Estrategias de juventud a nivel internacional

Además del IV Plan de Gobierno Abierto ya mencionado se están desarrollando otros planes y estrategias con un objetivo claro de favorecer el desarrollo de una ciudadanía libre, participativa y comprometida. En este sentido, están los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**, con los compromisos y retos que incluyen aquellos que ya han sido señalados, y cuyo Informe de Progreso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en España, elaborado por el Gobierno de este país, junto al Consejo de Rectores, indica que «el documento da continuidad a esa labor sostenida de evaluación y mejora, informando ante las Naciones Unidas y la ciudadanía española de los logros conquistados en el último periodo y planteando cursos de acción para superar los desafíos detectados, con nuevos

compromisos para acelerar las transformaciones pendientes y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese éxito solo será posible con una acción compartida de los distintos escalafones de la administración. Por ello, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 ha redoblado sus esfuerzos en materia de coordinación y cogobernanza, buscando la implicación de todos los niveles —estatal, autonómico y local—.». Por ese motivo, no solo la observación de las medidas e indicadores, sino también la evaluación de su cumplimiento, mejoran la participación ciudadana y el compromiso de avance para el desarrollo de la ciudadanía y de su entorno.

En materia de juventud y participación se dispone de la **Estrategia de Juventud 2030 denominada Bases para un nuevo contrato social con la juventud**, con la finalidad de impulsar dos ideas fuerza: la

Justicia Social y la Renovación Democrática, en un nuevo modelo socioeconómico sostenible y ecológico que se corresponde «con las necesarias transformaciones en la estructura productiva y en los derechos sociales, laborales, de participación democrática y ecológicos, que, a medio plazo, deberán garantizar un futuro justo y sostenible a nuestros y nuestras jóvenes».

**El Plan de Acción de Juventud 2022-2024**, como parte de esa Estrategia de Juventud 2030, destaca que *«las nuevas generaciones comparten una serie de prioridades y nuevos valores que suscitan un consenso mayoritario, con potencial para mejorar la sociedad. Este eje busca ayudar a la juventud a convertirse en un agente de cambio y de progreso, impulsor de transformaciones significativas en ámbitos trascendentales como los derechos humanos y laborales, la plena igualdad, un nuevo modelo productivo sostenible o la construcción de sociedades democráticas, inclusivas y plurales (FAD: 2019; IJE 2020). Para lograr estos objetivos, es necesario impulsar el asociacionismo, el voluntariado y todas las formas de participación directa y activa de los jóvenes en la definición de la agenda política a través de instrumentos on y offline. La salud de la democracia depende, en gran medida, de una ciudadanía activa, por lo que es necesario promover la participación directa, el apoyo a la juventud asociada y la educación en los valores de la ciudadanía democrática.»* El Eje 6 del Plan de Acción de Juventud engloba todas las propuestas y las líneas de actuación dirigidas a fomentar la participación para la ciudadanía de los y las jóvenes, incluyendo también la transversalidad de otros ejes como el educativo, el social y el laboral para el logro de los objetivos.

Se ha de sumar a este marco **la Estrategia de la UE para la Juventud para el peri-**

**odo 2019-2027**, basada en la Resolución del Consejo de 26 de noviembre de 2018, que tiene el objetivo de impulsar la participación de las y los jóvenes en la vida democrática, apoyando su compromiso social y cívico, tratando de garantizar que todas las personas jóvenes cuenten con los recursos necesarios para participar en la sociedad.

Esta Estrategia desarrolla once metas, en tres ámbitos: involucrar, conectar y capacitar. Todo ello con los objetivos de:

- permitir que los jóvenes se conviertan en artífices de su propia vida, apoyar su desarrollo personal y su camino hacia la autonomía, reforzar su resiliencia y dotarlos de habilidades para la vida a fin de que puedan enfrentarse a un mundo cambiante;
- animar a los jóvenes y dotarlos de los recursos necesarios para que se conviertan en ciudadanos activos, agentes de solidaridad y cambio positivo inspirados en los valores de la UE y en una identidad europea;
- mejorar, en lo que respecta a su impacto sobre los jóvenes, las decisiones políticas en todos los sectores, en particular el empleo, la educación, la salud y la inclusión social;
- contribuir a la erradicación de la pobreza juvenil y de todas las formas de discriminación, y promover la inclusión social de la juventud.

Son muchos los instrumentos que proporcionan cobertura a la participación democrática de las y los jóvenes, pero la principal problemática es que, la mayor parte de estos, son simples declaraciones programáticas y planes que recogen los derechos fundamentales que les son propios a las personas jóvenes pero que

no siempre cuentan con medidas concretas ni con presupuesto asignado para su implementación. De ahí la importancia de que las mencionadas Estrategia Europea y la española consoliden su cumplimiento y mantengan las propuestas de aplicación con medidas e indicadores clave.

Las estrategias y planes indicados en los puntos anteriores van acompañados de medidas concretas y que se están trasladando parcialmente a las Comunidades Autónomas para su implementación ya sea como parte del desarrollo de estas o por aplicación directa de las Comunidades. En este sentido, algunas de las convocatorias de subvenciones a nivel autonómico del IRPF están incluyendo líneas específicas sobre juventud y participación. A nivel europeo, **las convocatorias vinculadas a Erasmus+**, más los fondos destinados a mecanismos de Transformación y Resiliencia, Next Generation, etc., están incluyendo partidas específicas para proyectos vinculados a esta temática.

Por otra parte, el pasado 24 de enero de 2024 se anunció por parte del Ministerio de Infancia y Juventud la primera Ley Estatal de Juventud, que se asentará sobre cuatro ejes transversales basados en la Estrategia de Juventud 2030 ya mencionada. Estos cuatro ejes serán: derechos económicos y cobertura social; derechos democráticos y participación política; salud mental y bienestar; y crisis ecosocial y derechos de las generaciones futuras. Otros instrumentos y legislación aplicable en materia de juventud y participación se encuentran en el Código de Derecho Público de la Juventud, elaborado por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, donde se recoge todo el articulado aplicable.

El desarrollo de estas políticas debe impulsarse desde las siguientes institu-

ciones públicas prioritarias a nivel estatal serían el Ministerio de Juventud e Infancia, el Instituto de la Juventud (INJUVE), el Consejo de la Juventud de España (CJE) y otros Ministerios transversales prioritarios. Por otra parte, cada una de las Comunidades Autónomas tiene asignadas competencias en materia de derechos sociales, juventud y participación, por lo que las diferentes consejerías u organismos homólogos, delegaciones territoriales o agencias han de desarrollar una importante labor en su observancia.

Otros organismos que se han tenido en cuenta o que se incluyen en el próximo apartado, también contribuyen a la vigilancia y cumplimiento de estos derechos y son, por tanto, garantes del desarrollo de estos. El acceso a la información, la incidencia social y política, la puesta en marcha de iniciativas, proyectos, convocatorias, movilizaciones, investigaciones e informes, junto a otros instrumentos, permiten que entidades de índole privada entre las que se encuentran la FAL, las Plataformas de Organizaciones de Infancia, el Consejo de la Juventud, así como otras de implantación nacional o autonómica, puedan actuar apoyando o gestionando los recursos que las instituciones públicas dedican a la participación ciudadana.

## **Alianzas potenciales y recursos**

Existen instituciones públicas y privadas que están desarrollando una importante labor de impulso de la participación ciudadana con especial referencia a la juventud. En todo caso, dichas organizaciones complementarían la labor que la Fundación Anna Lindh está realizando y que permite compartir desde la Red Española, siendo conscientes de la importante intervención que se desarrolla

tanto desde las organizaciones miembro como desde la propia Red y la Fundación. De hecho, para los socios potenciales la ReFAL es un referente del cual han recibido la información y las acciones que la consolidan a través de entidades que la promocionan en los encuentros y reuniones que se celebran.

Entre las posibles organizaciones socias, la Plataforma Red Conecta, Ciudadanía Comprometida, está conformada por 41 asociaciones cuyo objetivo es reducir las brechas digitales que existen mediante el trabajo en red, la participación y la incidencia política para conseguir la igualdad en el ámbito digital. Esta Plataforma trabaja la incidencia para que todas las personas y, preferentemente, aquellas con mayor vulnerabilidad tengan acceso a los recursos y los conocimientos que les permita una participación real y efectiva.

La Plataforma de Organizaciones de Infancia, a nivel estatal tiene como marco de trabajo «la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, con el fin de proteger los derechos de todo ser humano menor de dieciocho años, considerando que los niños, niñas y adolescentes no deben ser tratados como objeto de beneficencia, sino como sujetos de derecho con necesidades e intereses específicos.» Por tanto, la Plataforma desarrolla una importante labor de incidencia social y política en la defensa del derecho a la formación de futuros/as ciudadanos/as y a su participación desde la infancia y la juventud.

A través de las distintas organizaciones también se tiene contacto con diversas universidades y grupos de investigación que están trabajando en materia de

ciudadanía y participación, apoyando no solo con la perspectiva académica, sino también con la investigación mediante recursos propios y otros de coordinación de estudios de instituciones públicas y privadas. En este sentido, algunas de las que ya han participado tanto en el Grupo focal como en actividades de la ReFAL han sido: Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo; Grupo de Investigación HUM-365 (Universidad de Málaga). Formación, Educación, Innovación e Inclusión Social; Grupo de Investigación HUM-856 (Universidad de Málaga). Educación Social y Ciudadana, Universidad de Alicante. Cátedra UNESCO de Educación, Investigación e Inclusión Digital y Universidad de Málaga. Cátedra de Justicia, Diversidad e Inclusión Social.

Otra posible organización socia sería la Red Vuela Guadalinfo, dependiente de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, que engloba 800 centros para la formación en competencias digitales y la participación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que apoya las habilidades para el empoderamiento ciudadano en zonas desfavorecidas y poblaciones de menos de 20.000 habitantes. En estos centros se llevan a cabo diferentes acciones, entre las que se encuentra la promoción de los derechos fundamentales y políticos, si bien no están especializados en el diálogo intercultural. En cualquier caso, sí que trabajan para la formación y la participación ciudadana.

A nivel internacional, dos entidades aliadas importantes son la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) y la Red Europea contra el Racismo (ENAR), que trabajan con diversas redes para la promoción de los derechos fundamentales, la defensa de los mismos

y el desarrollo de proyectos e intervención en zonas y países aportando *know-how*, información, argumentarios, recursos y trabajo en red.

Son muchas las vías posibles de captación de fondos y oportunidades de Fundraising a nivel local, autonómico, estatal e internacional. Algunas llegan desde los Fondos Europeos a través de Transformación y Resiliencia, Next Generation, Erasmus+, o los fondos del Plan de Acción Joven de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) y otras iniciativas, que permiten realizar proyectos en partenariat entre diversas entidades de diferentes países de la Unión Europea, incluyendo la posibilidad de trabajar con otras organizaciones pertenecientes a Estados que no son miembros de la UE.

Otras posibilidades se encuentran en las convocatorias específicas de los Ministerios tales como:

- Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.
- Concurrencia competitiva para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

Igualmente, desde las Comunidades Autónomas existen convocatorias específicas a las que poder presentarse en partenariat con organizaciones del territorio, y vinculadas a las categorías de autofinanciadas (por las mismas comunidades) o a través de las transferencias del IRPF, como puedan ser, a modo de ejemplo:

- Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Junta de Andalucía)
- Ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Generalitat Valenciana)
- Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF y del impuesto de sociedades (Xunta de Galicia)

Existe una gran cantidad de fundaciones privadas que financian, a través de convocatorias propias o de convenios específicos, proyectos vinculados al desarrollo de actividades sociales para la participación y el desarrollo ciudadano de personas y colectivos vulnerables. Un ejemplo conocido sería Fundación la Caixa, que realiza convocatorias anuales con acuerdos prorrogables y que priman la innovación en las líneas temáticas desarrolladas por la ReFAL, quien podría apostar por presentarse a éstos u organizarse en alianzas con entidades específicas de la Red para presentar proyectos de impacto. Por otra parte, Fundación Santander, Fundación Mapfre y otras muchas permiten la presentación de iniciativas de impacto para la mejora de la participación de jóvenes y personas vulnerables. A nivel internacional, también existen otras fundaciones que

hacen una labor importante en esta línea como pudiera ser Open Society Foundations y otras.

Asimismo, cabría la posibilidad de buscar medidas de financiación más innovadoras como pudieran ser los Bonos de Impacto Social, dirigidos a generar un gran cambio que favorezca las oportunidades de jóvenes y ciudadanía vulnerable para participar, a través de una formación, en actuaciones

de apoyo y acompañamiento, así como otros recursos de gran incidencia social.

En definitiva, existen múltiples recursos que ya están financiando el ecosistema de participación y empoderamiento joven. Ser capaces de coordinarlos, y conectarlos con personas jóvenes diversas que puedan sacar el máximo partido de ello para reforzar la participación democrática de las generaciones de jóvenes adultos es uno de los ejercicios que puede llevar a cabo la ReFAL.

## Referencias

BRUGUÉ, Q., FONT, J., & GOMÁ, R. (2003). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. 109–132.

BOE. *Código de Derecho Público de la Juventud*. Disponible en: [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=324&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=324&modo=2&nota=0&tab=2)

CARBONELL, J. y WIRTHWEIN, K. (2024), *JUVENTUD VULNERABLE Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA. ¿Están los jóvenes desfavorecidos desconectados de la democracia?* Fundación Felipe González. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/madrid/20878.pdf>

CRC/C/GC/25: Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-25-2021-childrens-rights-relation>

FAD (2019) Barómetro Juvenil 2019. Participación política y activismo.

FUNDACIÓN ACM (01/02/2021). ANTÍGONA 2.0. *Mediterráneo El teatro como herramienta para impulsar el diálogo intercultural entre jóvenes en el Mediterráneo*. Disponible en: <https://fundacionacm.org/es/2021/02/01/antigona-2-0-mediterraneo-el-teatro-como-herramienta-para-impulsar-el-dialogo-intercultural-entre-jovenes-en-el-mediterraneo/>

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2022). *Estrategia de Juventud 2030. Primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024*. Disponible en: [https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2023/06/primer\\_plan\\_accion\\_juventud\\_2022\\_2024.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2023/06/primer_plan_accion_juventud_2022_2024.pdf)

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2022). *Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Disponible en: [https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22\\_AC.pdf](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22_AC.pdf)

OLSEN, J. P. (2010). *Governing Through Institution Building*. Oxford University Press.

Resolución del Consejo de la Unión Europea y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C.2018.456.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2018%3A456%3AFULL>

VELASCO, M. (10/09/2021). *Cómo encontrar subvenciones y ayudas para tu organización*. Disponible en <https://www.idealist.org/es/fundraising-resources/como-encontrar-subvenciones-ayudas-organizacion>

VILLORIA, M., IZQUIERDO, A. (2020). *Ética pública y buen gobierno. Valores e instituciones para tiempos de incertidumbre*. Madrid: Tecnos.

# **NUEVAS VULNERABILIDADES. Reforzar la acción comunitaria ante la brecha digital**

**Mohammed El Amrani**  
Associació Azahara

**Pol Villaverde**  
Experto Voluntario. Associació Azahara

Las sociedades del Mediterráneo están viviendo las profundas transformaciones que imprime el contexto del capitalismo tecnológico globalmente. La tecnología está teniendo impactos tangibles, materiales, sobre las relaciones sociales – videollamadas, aislamiento social, hiperconectividad– y, a su vez, el ecosistema digital ha permeado en las relaciones sociales de forma más profunda, alterando las narrativas imperantes.

En las próximas páginas se explora el estado de la cuestión en España en lo relativo a dos subejos que la Red Española de la Fundación Anna Lindh ha marcado como prioritarios en el marco del proceso de análisis y reevaluación de las líneas de trabajo. El primero, «Individualismo vs. Comunidades en un entorno digital», seguido de «Gestión de la diversidad ante el cambio político». Con ello se busca aportar ejemplos de políticas públicas que abordan los desafíos vinculados a los mismos, así como las fortalezas y debilidades de la ReFAL a la hora de complementarlas o compensar sus limitaciones.

## Principales desafíos del desarrollo digital y sus narrativas

En el nuevo marco de una sociedad digital, el debate sobre la meritocracia y el ascenso social no pierde relevancia, pero toma nuevas formas. Emerge una nueva forma de visualizar la vida perfecta, y lo que parece el camino para hacerlo. Y se propaga con rapidez a través del *voyerismo* que brindan las redes sociales, pudiendo vivir durante unos segundos como lo hacen las personas creadoras de contenido, muy parecidas a ti. En este marco, se hace fundamental analizar cómo las redes sociales impactan en la construcción de las nuevas sociedades.

**El discurso meritocrático en el ámbito digital.** Cuando se habla de meritocracia nos referimos al *discurso que sustenta la existencia de desigualdades sobre la idea de que cada cual recibe lo que merece en base a su esfuerzo*. Se trata de un principio de justicia estrechamente vinculado con el discurso neoliberal, hallando en las desigualdades una estructura de incentivos deseable para premiar el trabajo productivo.

Sin profundizar en el debate, esta idea da cobertura a la construcción de un tipo de referentes especialmente abundantes en el mundo digital: la de los empresarios exitosos, hechos a sí mismos, que alcanzan la cima y despiertan un culto generalizado hacia sus figuras. Estas ideas terminan por vertebrar la cultura tecnológica, es decir, las ideas propias de la comunidad digital sobre lo que es cierto, bueno, bello y eficiente, siguiendo la definición de Shweder (2001). Y, por tanto, acaba teniendo un gran impacto sobre las normas y las expectativas sociales.

**Cuestión de narrativas.** Este tipo de narrativas han penetrado mucho en el ethos colectivo, pero no se corresponden con la realidad mayoritaria. Un extenso cuerpo de literatura académica, con estudios empíricos, estudios de caso y aproximaciones cuantitativas, muestra como la probabilidad de hacerse millonario en España es prácticamente nula partiendo de una posición socioeconómica media (Future Policy Lab, 2022). En cambio, la correlación entre propiedades inmobiliarias heredadas y la renta individual es muy positiva. El éxito académico se explica también en buena medida por los orígenes familiares (Tomul & Celik, 2009) y el nivel socioeconómico del barrio, y es que las universidades reproducen patrones vinculados a la meritocracia (Alvarado, 2010). El ascensor social, en este sentido, está claramente estropeado (Espín, 2022).

Evidentemente, nada de eso significa que no se puedan encontrar cientos de historias de superación maravillosas y dignas de una publicación en redes sociales. La cuestión está en contraponer la pobre relevancia estadística de estos casos con la riqueza de contenidos que redundan sobre esta narrativa engañosa. Además, lo hacen mostrando referentes poco representativos de la diversidad social e invisibilizando a los ciudadanos con orígenes diversos.

De entrada, podría parecer que la narrativa meritocrática que justifica y hace aceptables las desigualdades materiales en el contexto capitalista es única y se manifiesta de forma homogénea en todos los ámbitos de la vida. Ahora bien, el ámbito digital y su creciente peso en la cotidianidad de cada vez más personas –5.000 millones utilizan Internet globalmente (We Are Social, 2022)– hacen que la traslación del discurso meritocrático en este entorno tome una mayor importancia. Además, existen matices significativos en cómo la meritocracia se modula en el mundo digital vinculados a las particularidades de la tecnología.

**Alienación en un mundo hiperconectado.** Para empezar, las herramientas digitales posibilitan un hecho paradójico, y es que consiguen llegar a las masas al mismo tiempo que tienen un componente alienador. Gracias a las redes, una misma publicación puede extenderse masivamente, pero a la vez hacerlo de forma personalizada para cada usuario y ser consumida en soledad. Esta característica aísla a los individuos y dificulta tomar conciencia de la dimensión colectiva de problemáticas como la de la apropiación con fines comerciales de datos personales por parte de empresas privadas (Barbudo, 2020). La interacción digital entre ciudadanía y gobiernos no está exenta de un riesgo de alienación, puesto que empuja a personas en situaciones de vulnerabilidad a lidiar

con su situación por medio de formularios y portales digitales, reduciendo su contacto personal y social en el proceso de aspirar a ayudas públicas.

Otra consecuencia de las redes sociales es construir un imaginario de referentes aparentemente cercanos y accesibles, con preocupaciones homologables a las de uno mismo y que comparten su día a día mediante publicaciones diversas con imágenes y vídeos sobre actividades profesionales, familiares o de ocio. Este hecho crea un espejismo sobre la plausibilidad de reproducir sus caminos hasta el éxito, consolidando la idea de que la meritocracia es real a base de ejemplos. Si ese creador de contenido tan normal y simpático empezó haciendo vídeos en su habitación, nada impide que uno mismo sea el siguiente en alcanzar la fama. Solo hace falta trabajar duro.

Adicionalmente, la presión por aumentar constantemente la productividad se extiende más allá del espacio y el horario laboral. Con la pandemia de la Covid-19 en 2020 se profundizó en la normalización del trabajo desde casa, de forma que no se acota la distinción entre ocio y trabajo. El correo electrónico en el móvil y dispositivos como los relojes inteligentes ofrecen todo tipo de posibilidades para mantenerse conectado a las novedades del trabajo. Las 24 horas del día pasan a estar disponibles para tareas productivas. Aplicación de trabajo puntual o modelos de plataformas sustentados sobre falsos autónomos pueden contribuir a la precarización de los trabajadores e impedir su derecho efectivo a la sindicación. A todo esto, también hay que sumarle la existencia de una tendencia a la gamificación, el proceso por el que se aplican dinámicas de reto y recompensa propias de los juegos para aumentar la motivación, productividad y los resultados de los trabajadores en contextos laborales (Dale, 2014).

La digitalización en particular y las redes sociales han contribuido a generar lo que el filósofo Éric Sadin define como «la siliconización del mundo» (2018). Se trata de una suerte de proceso autocolonizador de cuerpo y mente mediante el cual los valores de Silicon Valley han permeado socialmente. La emergencia de la inteligencia artificial y su implantación masiva redundan sobre este punto en la medida en que no cambian las estructuras de incentivos, de modo que sus efectos se limitan a amplificar notablemente las dinámicas subyacentes.

**Diversidad y representación en el mundo digital.** Los espacios digitales no actúan, en ningún caso, como un medio neutral, y a menudo contribuyen a la viralización de contenidos e ideas contrarias a la diversidad, la inclusión o la convivencia, amplificando discursos y prejuicios racistas. La estructura de incentivos orientada a maximizar la interacción y el tiempo de usuario conlleva también recomendaciones de perfiles y contenidos que generan conversación, incluso cuando se trata de comentarios de rechazo u oposición.

A lo largo del tiempo, la presencia de discursos racistas en las redes sociales especialmente, pero en Internet en general, ha adquirido también una dimensión de sofisticación a partir del nacimiento de grupos organizados y canales cuyo fin – más o menos explícito– es propagar tales

ideas (Bliuc, Faulkner, Jakubowicz, & McGarty, 2018). Si bien es cierto que las estrategias en este caso son múltiples, tienen un impacto sobre la percepción de seguridad de los miembros de colectivos vulnerabilizados en la red, algo que impacta sobre su representación.

Tal y como ocurre con el biopoder de Foucault (1985), no hay una fuente externa explícita a la que señalar como responsable de esta amenaza, sino que son los propios colectivos en situación de vulnerabilidad quienes, paradójicamente, a menudo adoptan discursos contrarios a la acción cívica y comunitaria. El ciudadano olvida o lleva a un segundo plano sus vínculos sociales, comunitarios e incluso familiares, arrastrado por una cultura que exacerba al individuo como sujeto de acción.

Sin embargo, esta visión filosófica de los impactos de la digitalización no debe impedir poner en valor los evidentes efectos positivos de la misma y las oportunidades que ofrece para las organizaciones. Desde la facilidad para reunirse desde extremos opuestos del Mediterráneo o de la Península Ibérica ahorrando costes, hasta la posibilidad de alcanzar públicos amplísimos de forma acelerada, pasando por plataformas participativas ciudadanas, etc. Constantemente se abren nuevas posibilidades para la acción comunitaria. Ahora bien, ¿qué hacen las administraciones públicas al respecto?

## LOS NUEVOS EJES DE VULNERABILIDAD

Los miembros de la ReFAL participantes coincidieron en señalar que el sistema económico vigente, ciertas dinámicas históricas subyacentes e incluso las distintas influencias culturales son factores que propician una tendencia creciente hacia el individualismo. Afirmar que esta realidad se ve agravada y acelerada por el elevado grado de digitalización en que se encuentra la sociedad, cosa que supone nuevos retos y vulnerabilidades ante la soledad,

la brecha digital, los problemas de relación con el entorno, la polarización, etc.

El siguiente cuadro muestra las ideas concretas que se mencionaron durante la sesión y que responden de un modo u otro a este eje de nuevas vulnerabilidades:

1. El incremento del odio a nivel social y la individualización en Occidente, además de la salud (especialmente salud mental) por el ritmo de vida.
2. El bienestar y la capacidad de desarrollo aún depende de factores como la clase social, el lugar donde uno vive y las identidades (personas racializadas, género, etc.)
3. La brecha digital que expulsa a población de la nueva sociedad.
4. La ausencia de espacios para el encuentro físico (el concepto de desvirtualización genera vértigo).
5. La Inteligencia Artificial y el riesgo de polarización derivado de la creación de noticias falsas y deep fakes, así como la amplificación de las discriminaciones por el algoritmo.
6. Concentración del poder en las grandes plataformas. «Creación de comunidades que no son comunidades».
7. La ausencia de silencios, de tranquilidad y de aburrimiento sin estímulos.
8. Falta de pensamiento crítico como resultado del exceso de información que circula.
9. Riesgos para la seguridad derivados del uso de datos o del mundo digital.
10. Resignificación del espacio público y el espacio privado.

## **El marco normativo: fortalecimiento de la comunidad y regulación digital**

El eje de Nuevas Vulnerabilidades identificado como «Individualismo vs. Comunidades en un entorno digital» abarca varios ámbitos de actuación a nivel de políticas públicas. Por un lado, tiene que

ver con todas aquellas políticas explícitamente orientadas a la acción comunitaria, el fortalecimiento del asociacionismo y objetivos similares. Por otro, también incluye todo lo relativo a la regulación del ámbito digital, y especialmente en relación con los discursos que se generen en las redes sociales.

De forma más indirecta, cabe reconocer que el presente eje también se puede vincular con el conjunto de políticas públicas

que persigan velar por la cohesión social. En este sentido, la principal competencia estatal relevante tiene que ver con la Seguridad Social y las prestaciones de dependencia, en cuyo diseño cabe margen para el protagonismo de entidades como la ReFAL para adoptar un rol consultivo en su diseño y reforma.

## **Políticas de impulso de la acción cívica y comunitaria**

Desde la óptica del Derecho Constitucional, el derecho de asociación es un derecho fundamental. De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y 149 de la Constitución Española (CE), el reparto de competencias con las Comunidades Autónomas (CCAA) en aquellas materias que no se limiten a lo estrictamente mencionado, podrán ser objeto de descentralización mediante lo que estipulen los Estatutos de Autonomía. En otras palabras, varias CCAA han desarrollado competencias en asociacionismo a través de su estatuto, haciendo que el grado de desarrollo de este campo sea dispar en función del territorio (A. Gálvez & Ruiz, 2007).

A nivel estatal, el énfasis en la acción cívica ha oscilado en función del color político del gobierno, pero, por lo general, nunca ha ocupado grandes cotas de protagonismo orgánico en el organigrama de los sucesivos gobiernos de España. Más allá del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, las políticas ligadas a este eje están, en realidad, conectadas con el ámbito temático específico de la entidad y su articulación depende de distintos Ministerios y agencias.

Este hecho contrasta con iniciativas arraigadas en países de nuestro entorno, que ofrecen ideas interesantes a explorar. Por ejemplo, el Servicio Cívico francés (Service Civique) se conforma como

agencia dependiente de los Ministerios con competencias en juventud y presupuestos mediante órganos de gobierno colegiados con la sociedad civil y tiene por misión el fomento del espíritu cívico. Además, se fija objetivos como lograr 30.000 voluntarios inscritos en el marco de Génération 2024, vinculado al espíritu olímpico con motivo de los Juegos de París en 2024 (Agence du Service Civique, 2022). En esta línea, desarrolla proyectos como un quiz para emparejar a ciudadanía con iniciativas locales y entidades relevantes. Este grado de ambición y protagonismo, vinculados a la tradición del republicanismo francés, no está presente en el caso del Estado español.

A grandes rasgos, al centrarse en las áreas de actividad de los miembros de la ReFAL, se encuentra el Ministerio de Igualdad en todo lo relativo al feminismo en un sentido amplio; el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pero también, en algunos casos, a organizaciones juveniles; el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en cuanto a personas migrantes e innovación social; y el reciente Ministerio de Juventud e Infancia, con el INJUVE como ente de referencia. Las respectivas páginas web de los Ministerios recogen todas las oportunidades de subvenciones, que en muchos casos consisten en convocatorias abiertas regulares.

A nivel autonómico, hay una gran multiplicidad de escenarios y aproximaciones. Por tradición y densidad del asociacionismo, Cataluña representa uno de los ejemplos más claros de articulación institucional del fomento del asociacionismo mediante la existencia de una Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria ligada a la Conselleria de Derechos Sociales de la Generalitat. Simultáneamente, espacios de coordinación

autónomos resultantes de la integración de entidades pueden lograr un alto grado de incidencia sobre las políticas públicas.

En este caso, la Taula del Tercer Sector, que agrupa más de 3.000 entidades sociales, logró un papel destacado en la negociación de los dos últimos presupuestos de la Generalitat, poniendo en la agenda política y mediática la concertación y el diálogo social con entidades más allá de patronal y sindicatos (Taula del Tercer Sector de Catalunya, 2023). De hecho, una potencialidad destacada del tejido asociativo de la ReFAL tiene que ver con su atractivo discursivo como aliado político para los gobiernos. En el marco de la negociación de unos presupuestos, instrumentalizar el apoyo económico a entidades de carácter social tiene riesgos y beneficios, pero puede ser una carta con la que jugar.

Finalmente, se incorpora una mirada local. En estos casos, a menudo hay más espacio para la innovación política y social a través de proyectos que superan las lógicas asistencialistas propias de un paradigma caduco de elaboración de políticas públicas. La proximidad del nivel local permite en buena medida innovaciones.

## Políticas de ámbito digital y narrativas

Mientras que en el primer caso la identificación de actores institucionales relevantes con planes de acción específicos es más evidente, el campo de las políticas digitales es más amplio. En este caso, son las instituciones europeas las que regulan más profusamente el espacio digital, algo que puede dificultar la interlocución directa por parte de entidades adscritas a la ReFAL pero que no debería estar fuera del alcance de la ALF de forma conjunta.

Dentro del marco del Estado, aquello relativo al discurso de odio en las redes sociales está regulado en el Código Penal. Sin embargo, más allá de sancionar los discursos de odio, lo verdaderamente relevante para contrarrestar la proliferación de ciertos tipos de narrativas meritocráticas en el ámbito digital con consecuencias socialmente perniciosas es la creación de referentes alternativos de espíritu constructivo y de similar fortaleza inspiracional.

Prácticamente por definición, las campañas institucionales raramente lograrán alcanzar públicos no sensibilizados con cuestiones políticas y tener influencia sobre el consumo de contenidos digitales de los colectivos vulnerables directamente. Ahora bien, sí pueden existir buenas prácticas que logren ampliar la denominada ventana de Overton para empujar el discurso mayoritario hacia narrativas de colaboración y entendimiento mutuo sin caer en la polarización.

Un ejemplo de ello serían algunas de las recientes campañas de vídeo del Ministerio de Igualdad en relación con la diversidad sexual bajo el título «España es orgullosamente diferente» (Ministerio de Igualdad, 2023), o el feminismo bajo el paraguas del 25N con el mensaje «España ya es otra» (Ministerio de Igualdad, 2023). En este caso, es posible considerar que el vídeo tuvo un efecto positivo en la adopción de narrativas inclusivas en cuanto a aumentar el alcance de la población expuesta a ellas se refiere. Por otra parte, el *backlash* o reacción por parte de algunos creadores de opinión no debe de ser ignorado en estos casos, puesto que puede crear una ola reaccionaria con un efecto mayor en sentido inverso.

## Alianzas potenciales y oportunidades

La Red española de la Fundación Anna Lindh ocupa un espacio privilegiado en el eje que se analiza, puesto que se sitúa en la intersección del apoyo a los colectivos vulnerabilizados y el contexto digital adverso en que se encuentran. En este sentido, la ReFAL ya tiene herramientas a su disposición para dar respuesta a estos retos y contribuir de forma positiva a un cambio de paradigma en el creciente aislamiento social.

La fuerza del tejido asociativo. Una de las principales fortalezas de la Red pasa, precisamente, por poner en valor las comunidades humanas que se generan en el contexto de la actividad de sus miembros. El establecimiento de vínculos humanos significativos vinculados con tareas de un claro impacto social como el activismo, la investigación y el apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad es, en sí mismo, una forma de remar a contracorriente. No se puede menoscabar la fuerza ejemplarizante en la creación de referentes que poseen estas entidades. El know-how específico de cada una de ellas sobre cómo interpelar a sus miembros o las personas usuarias de sus servicios tiene un gran valor intrínseco.

De acuerdo con datos del CIS en su estudio Tendencias del asociacionismo en España (2024), solamente el 22,3% de los españoles pertenece a una asociación. Que uno de cada cinco ciudadanos participe de la vida asociativa no parece una mala noticia hasta que se pone en perspectiva este dato, puesto que está significativamente por debajo de la media de otros países en Europa. Además, el 80% de los jóvenes de entre 18 y 24 años jamás han formado parte de una (CIS, 2024), algo que indica una menor

exposición al asociacionismo que otras franjas de edad, aparentemente. Por ende, reivindicar el asociacionismo y hacer gala de la nutrida red de entidades en la ReFAL debería ser una fuente de orgullo.

El magnetismo de la diversidad. A pesar de la preocupación legítima por la sensación de regresión en los derechos y la toma del espacio público por parte de discursos excluyentes, en las últimas décadas los habitantes del Mediterráneo en general y de España en particular han vivido la consolidación social de grandes avances. Desde los logros del movimiento feminista hasta la toma de conciencia sobre la riqueza que aporta la diversidad a las organizaciones, existen razones para confiar en un amplio apoyo social de los valores vinculados a la diversidad. Su magnetismo se hace presente en múltiples contextos y aflora en la conciencia colectiva ante situaciones tan concretas como la paridad en la organización de eventos, el respeto por los tiempos de cuidados y unas prácticas más consideradas hacia la diversidad en muchas organizaciones. Este es un capital que la ReFAL detenta a ojos del resto de actores sociales y que puede ser de utilidad para establecer vínculos con aliados insospechados.

### Oportunidades para explorar

El nuevo contexto social ofrece amenazas, pero también oportunidades. Anticiparse a las nuevas vulnerabilidades y ser útiles en la formulación de soluciones a partir de las propias fortalezas puede abrir las puertas de futuras líneas de acción para la ReFAL y sus miembros.

Un paso adelante en la estrategia de incidencia pública. Tal y como se ha visto, las administraciones públicas están severamente limitadas en estos momentos y no parecen lograr dar con respuestas adecuadas a las nuevas vulnerabilidades.

Mientras no llega la tan esperada reforma de la administración pública, la flexibilidad y la innovación son activos del asociacionismo que hay que poner en valor. Sin embargo, son en última instancia las administraciones públicas las que pueden desbloquear grandes cambios legislativos con un gran efecto multiplicador.

En este caso, los conocimientos de primera mano de las entidades podrían jugar un rol primordial en el proceso de definición de políticas públicas. Un ejemplo de ello es el escenario que se ha dado recientemente en Cataluña con la armonización entre el Ingreso Mínimo Vital y la Renda Garantida de Ciutadania, que pretenden resolver problemáticas similares con instrumentos similares. El contacto estrecho de las entidades con sus perceptores es de utilidad para lograr una armonización eficiente pero inclusiva de esta política. Tener una estrategia de incidencia pública profesionalizada y coordinada sería deseable en este caso.

Estos contextos de debate sobre políticas públicas brindan una oportunidad excelente para trabajar en el *agenda-setting*, es decir, influir sobre los temas y enfoques que, en este caso, las administraciones puedan tener sobre la mesa. Siguiendo con este ejemplo, la propuesta de Plan Piloto para la instauración de una Renta Básica Universal podría brindar una oportunidad de exposición pública, por ejemplo, mediante la organización de un acto sobre los efectos de aquella en las nuevas vulnerabilidades en colaboración con la oficina de la Generalitat de Cataluña que la impulsa.

Esta lógica de influencia basada en el conocimiento experto de un sector es, en última instancia, equiparable a la que utilizan grandes empresas y *lobbies* tradicionales para influir en los procesos políticos de toma de decisiones. Desde hace años, cada vez más organizaciones sociales en

el ámbito europeo están tomando conciencia de la necesidad de adoptar estrategias profesionales de incidencia pública para poder contrarrestar la influencia de otros actores más habituados a estas prácticas, pero también para marcar la agenda allí donde sea deseable. Para que esto sea posible, es necesario avanzar en la profesionalización de las estrategias de incidencia pública de la Red y sus miembros (Alemanno, 2017).

En este sentido, la oficina de The Good Lobby en España, filial de la organización homónima con sede en Bruselas (The Good Lobby España, 2024) ofrece apoyo pro bono a coaliciones, causas y entidades de impacto social en sus estrategias de incidencia. A pesar de las contradicciones que pueda generar el hecho de trabajar desde el paradigma del elitismo *schumpeteriano*, poco contestatario con el marco de la democracia liberal, en muchos casos puede ser una forma pragmática de influir sobre los gobiernos y subrayar las propias prioridades ante medios de comunicación, partidos políticos y demás actores. A través de estos mecanismos, la ReFAL puede ser un verdadero valor añadido a las políticas públicas nacionales.

El sector privado y la empresa como socio inusual. Como se veía anteriormente, el músculo asociativo en España deja mucho que desear y los espacios de socialización de la ciudadanía se ven empujados a las redes sociales en parte por esta razón, por la falta de alternativas. En este sentido, politizar y dotar de un enfoque más consciente los espacios laborales es algo a tomar en consideración. En primer lugar, a pesar del contexto adverso y su progresiva pérdida de centralidad e influencia, los sindicatos son espacios relevantes y potenciales aliados para la ReFAL.

Sin embargo, también merece la pena explorar los partenariados con empresas verdaderamente comprometidas con sus programas de responsabilidad social corporativa y aquellas que hacen hincapié en su labor social. Esquivando adecuadamente los riesgos de incurrir en todo tipo de los denominados *whashings* –*pinkwashing*, *greenwashing*, etc. – este es un espacio proclive para implementar programas de carácter social.

De hecho, la tendencia hacia la mayor centralidad del bienestar global de los trabajadores en sus puestos de trabajo es una ventana de oportunidad para introducir programas comunitarios dentro del horario laboral. Se trata de una idea teorizada como *civic time off* y pasa por la participación recurrente de trabajadores en labores de carácter social. Estas, pueden incluir una vertiente formativa o de *team-building* pero, de hacerse bien, ocurren siempre en el marco de proyectos con un impacto comunitario duradero. Plantear propuestas a empresas con influencia en los barrios en que se tiene presencia, formar coaliciones temáticas con aquellas que se dediquen a un ámbito de interés o a explorar proyectos piloto de su mano son opciones que considerar en este sentido.

Una renovación generacional y digital. En línea con el primer eje de los grupos focales planteados en el proceso en que está inmersa la ReFAL, la participación democrática de los jóvenes es una cuestión primordial. Tal y como se ha acreditado ampliamente, el grado de implicación cívica de las nuevas generaciones se ve estrechamente ligado a su participación en etapas tempranas. Si se quiere impactar a medio y largo plazo sobre las nuevas vulnerabilidades, hace falta fortalecer a la comunidad con perspectiva joven frente a las narrativas estrictamente individualistas, ya que aquellos posicionamientos que

adopten marcarán su comportamiento futuro.

Tomando en consideración la composición interna de la ReFAL, y la de sus propias entidades por separado, sería de interés poder plantear espacios de aprendizaje o consultoría pro bono en los que entidades juveniles como asociaciones de estudiantes ofrezcan un servicio puntual de asesoramiento en materia digital a otras menos hábiles en este ámbito. El enfoque de tales sesiones podría pasar por encuentros informales entre miembros de juntas directivas de ambas en que se compartan inquietudes desde la proximidad y la confianza. Además de este espacio de aprendizaje bidireccional, una externalidad positiva de tales dinámicas tiene que ver con la contribución al relevo generacional en las entidades, algo que supone un reto de forma transversal en todas ellas.

Finalmente, del mismo modo que antes se ponía de relieve la importancia de la diversidad en el tejido asociativo por las habilidades y perspectivas que distintas personas pueden ofrecer, también debería hacerse de forma específica con los ciudadanos más jóvenes. En este caso, su dominio de los medios digitales ofrece oportunidades para crear referentes digitales alternativos en un contexto de referentes nocivos. Desde las entidades se puede contribuir en este sentido, aportando el talento propio u ofreciendo recursos para desarrollar habilidades en la creación de contenidos de vídeo en formato breve óptimos para espacios como Instagram y TikTok.

Así pues, referentes como Ayoub Borbata, *tiktoker* con más de 200.000 seguidores y fichado por la plataforma Eva de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals para crear contenidos (Carreras, 2024), muestran el camino a

seguir por su capacidad de hacer humor verdadera- mente disruptivo, fuera de los códigos tradicionales, conectando con los jóvenes y estableciendo a su vez un referente de catalanidad para otros catalanes con familias marroquíes, pero también un referente social para el conjunto de los jóvenes. Las entidades que apuesten por una presencia digital con sentido y trabajada, así como una estrategia potente por parte de las estructuras de coordinación de la red, podrán proyectarse de manera más efectiva.

A pesar de este enfoque marcadamente digital, para terminar se hace necesario reivindicar la presencialidad. En última instancia, un valor propio del asociacionismo a la hora de afrontar las nuevas vulnerabilidades es su capacidad para conectar a personas distintas con problemáticas o preocupaciones compartidas. Los vínculos emocionales y personales que se derivan de actividades y encuentros presenciales sobresalen como la mejor fuente de apoyo mutuo posible, aquella que es genuina y genera aquello que se ha venido a denominar capital social.

## Referencias

**A. Gálvez, L., & Ruiz, R. J.** (2007). «El reparto de competencias en materia de asociaciones: situación actual y perspectivas futuras tras las reformas estatutarias». *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Cedriol* núm. 50/51, 219-241.

**Agence du Service Civique.** (2022, junio 2). *D'ici 2024 30 000 jeunes engagés en Service Civique Génération 2024*. Disponible en: <https://www.service-civique.gouv.fr/agence/presse-et-publications/communiqués-et-dossiers-de-presse/30-000-jeunes-engagés-en-service-civique-generation-2024-dici-2024>

**Agence du Service Civique.** (2024, marzo 4). *Quiz Service Civique*. Disponible en: <https://quiz.service-civique.gouv.fr/>

**Alemanno, A.** (2017). *Lobbying for Change: Find Your Voice to Create a Better Society*. Icon Books.

**Alvarado, L. A.** (2010). *Dispelling the Meritocracy Myth: Lessons for Higher Education*. The Vermont Connection. Volume 31, 10-18.

**Barbudo, C. F.** (2020). «Hacia una privacidad colectiva: repensar las bases teóricas de la distinción público/privado en la economía de la vigilancia». *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 17 (1), 69-76.

**Bliuc, A.-M., Faulkner, N., Jakubowicz, A., & McGarty, C.** (2018). *Online networks of racial hate: A systematic review of 10 years of research on cyber-racism*. *Computers in Human Behaviour*. Volume 87, 75-86.

**Carreras, J.** (2024, 02 28). *Així és Arbúcies segons el tiktoker Ayoub Borbata*. Disponible en: [https://www.ara.cat/girona/aixi-es-arbucies-segons-el-tiktoker-ayoub-borbata\\_128\\_4951384.html](https://www.ara.cat/girona/aixi-es-arbucies-segons-el-tiktoker-ayoub-borbata_128_4951384.html)

**CIS.** (2024). *Tendencias de Asociacionismo en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

**Dale, S.** (2014). «Gamification: Making work fun, or making fun of work ?» *Business Information Review*. Volume 31, Issue 2, 82-90.

**Espín, J. S.** (2022). *El ascensor social en España*. Barcelona: Esade EcPol: Center for Economic Policy.

**Foucault, M.** (1985). *Microfísica do poder. O nascimento da medicina social* (pp. 79-88). Graal.

**Future Policy Lab.** (2022). *Derribando el dique de la meritocracia*. Madrid.

**Lardier et al.** (2017). *Merit in Meritocracy: Uncovering the Myth of Exceptionality and Self-Reliance Through the Voices of Urban Youth of Color*. *Education and Urban Society*, 474-500.

**Ministerio de Igualdad.** (2023, junio 23). *El Ministerio de Igualdad presenta su campaña para el Orgullo 2023 con el lema «España es Orgullosamente Diferente»*. Disponible en: <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/igualdad-presenta-su-campana-para-orgullo-2023>

**Rawls, J.** (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

**Sadin, É.** (2018, mayo 30). *La silicolonització del món: La irresistible expansió del liberalisme digital pretén regular el curs de la vida per mitjà d'algoritmes*. Disponible en: <https://lab.cccb.org/ca/la-silicolonitzacio-del-mon/>

**Shweder, R.** (2001). «Culture: Contemporary Views». En: N. Semelser, & p. Baltes, *International Encyclopedia of the Societal and Behavioral Sciences* (pp. 3151-3158). Oxford: Elsevier Science.

**Taula del Tercer Sector de Catalunya.** (2023, febrero 1). *La Taula del Tercer Sector celebra l'acord per als pressupostos de la Generalitat i reclama estabilitat política per poder desplegar-los*. Disponible en: [https://www.tercersector.cat/sites/default/files/2023-02/2023-02-01\\_ndp\\_la\\_taula\\_del\\_tercer\\_sector\\_celebra\\_lacord\\_per\\_als\\_pressupostos\\_de\\_la\\_generalitat\\_i\\_reclama\\_estabilitat\\_politica\\_per\\_poder\\_desplegar-los\\_0.pdf](https://www.tercersector.cat/sites/default/files/2023-02/2023-02-01_ndp_la_taula_del_tercer_sector_celebra_lacord_per_als_pressupostos_de_la_generalitat_i_reclama_estabilitat_politica_per_poder_desplegar-los_0.pdf)

**The Good Lobby España.** (2024, 03 17). *Quiénes somos*. Disponible en: <https://www.thegoodlobby.es/quienes-somos/>

**Tomul, E., & Celik, K.** (2009). *The relationship between the students' academic achievement and their socioeconomic level: cross regional comparison*. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 1199-1204.

**We Are Social.** (2022, enero 18). *Digital 2022: Global Overview Report*. Disponible en: <https://datareportal.com/reports/digital-2022-global-overview-report>

# **UNIVERSALIDAD DESDE LAS IDENTIDADES MÚLTIPLES: Avanzar hacia una sociedad inclusiva**

Lucía García del Moral Martín y Jose Luis Salido Medina  
Fundación Euroárabe de Altos Estudios

Las narrativas de odio se han convertido en un fenómeno de creciente importancia en Europa. En particular, los movimientos de ultraderecha han impulsado discursos que exacerbaban el conflicto y las etiquetas identitarias excluyentes. La escalada de violencia en el Próximo Oriente ha generado además nuevos espacios de polarización con un importante impacto en las dinámicas de autocratización, el auge de los discursos de odio y la reconfiguración de narrativas sociales y políticas. En este contexto, los miembros de la ReFAL han priorizado la lucha contra el racismo y la islamofobia, con especial énfasis en la estigmatización de las comunidades migrantes y musulmanas en España.

## **El auge de la intolerancia**

En las sociedades contemporáneas, la construcción de identidades colectivas juega un papel fundamental en la configuración de las dinámicas sociales y políticas. Sin embargo, estas identidades no son estáticas y responden a procesos históricos, culturales y discursivos que generan dinámicas de pertenencia y exclusión. En este sentido, el concepto de comunidades imaginadas (Anderson, 1983) resulta clave para comprender cómo las comunidades se configuran a través de narrativas compartidas que generan un sentimiento de pertenencia colectiva.

En un mundo interconectado, las comunidades no dependen exclusivamente de la proximidad geográfica, sino que pueden articularse en torno a una identidad común a pesar de la dispersión territorial. Esta lógica se observa en el auge de comunidades digitales, movimientos transnacionales y redes de activismo que operan al margen de las estructuras tradicionales. Sin embargo, estas dinámicas también han propiciado la consolidación

de discursos excluyentes y prácticas de discriminación no explícitas. Este racismo cotidiano se define como una forma sutil y normalizada de discriminación racial que se manifiesta en las interacciones diarias, en las prácticas sociales y en las estructuras institucionales, a menudo a través de micro racismos o micro agresiones, es decir, comentarios, actitudes o gestos, e incluso estrategias discursivas que refuerzan la desigualdad de manera sutil pero sistemática (Hill Collins y Bilge, 2020).

En este sentido, el enfoque interseccional resulta esencial para comprender cómo diferentes formas de discriminación—basadas en la etnia, la religión, el género o la clase—se entrelazan y se refuerzan mutuamente, dificultando su identificación y abordaje y generando experiencias únicas de exclusión para determinados grupos sociales (Cho, Crenshaw y McCall, 2013). Desde la teoría contra la discriminación racial, numerosos autores han examinado la intersección entre distintas etiquetas identitarias, destacando que los discursos de odio afectan desproporcionadamente a las comunidades racializadas. Este marco critica las desigualdades sistémicas y explica cómo la desinformación perpetúa los estereotipos raciales y las injusticias (Richardson y Colombo, 2014). En particular, el discurso de odio racial refuerza la subordinación de las minorías raciales al normalizar actitudes y comportamientos discriminatorios. Para enfrentar este fenómeno las comunidades racializadas optan por el uso de narrativas alternativas en base a la teoría interseccional en contextos racializados como técnica de transformación social (Love, 2019). Otros estudios sobre el racismo estructural han demostrado que la estigmatización de ciertos grupos influye en su acceso a derechos fundamentales, como la vivienda, el empleo o la educación (El-Tayeb, 2017), habiendo sido este uno

de los elementos más destacados en los grupos focales organizados en el marco de la ReFAL.

La ReFAL también ha manifestado su preocupación ante el crecimiento de la islamofobia en el contexto del conflicto en Gaza, un fenómeno que ha sido instrumentalizado por discursos de ultraderecha para alimentar narrativas de exclusión y que asocian el islam con el extremismo y la adopción de políticas restrictivas que afectan de manera desproporcionada a las comunidades musulmanas (Fekete, 2022). En este contexto, la islamofobia se ha convertido en una de las manifestaciones más evidentes de intolerancia, vinculada tanto a prejuicios históricos como a representaciones contemporáneas en los medios de comunicación y el discurso público (Bayrakli & Hafez, 2021). La persistencia de un paradigma cultural sobre las sociedades islámicas basado en visiones esencialistas y etnocéntricas también está presente en los medios de comunicación. Éstos tienen un papel relevante en la construcción de una narrativa basada en la otredad y la asignación de un contenido negativo a las comunidades musulmanas, lo que refuerza los sentimientos de rechazo y de incompreensión (Navarro García, 2012).

Algunos autores sugieren que las narrativas sobre el islam se reducen a una serie de estereotipos y generalizaciones que contribuyen a difundir una imagen de una religión monolítica, violenta e irracional contrapuesta a los valores occidentales (Bourekba, 2022). La creciente asociación del islam con el extremismo violento ha legitimado la adopción de políticas restrictivas hacia la presencia de la religión en el espacio público. A nivel discursivo, se ha observado un auge de retóricas islamóforas promovidas tanto por partidos de extrema derecha como por sectores políticos tradicionalmente más moderados,

contribuyendo a legitimar actitudes hostiles hacia las comunidades musulmanas (Bayrakli y Hafez, 2021). Estos fenómenos no solo afectan la convivencia social, sino que también refuerzan dinámicas de exclusión y discriminación estructural que impactan de manera desproporcionada en ciertos colectivos (Wodak, 2021). Esta situación es especialmente relevante en el caso de las mujeres musulmanas que viven en sociedades occidentales, afectando a la expresión de su identidad religiosa pero también imponiendo normas restrictivas sobre su sexualidad y corporalidad (Bilge, 2013).

## **Principales desafíos a las sociedades inclusivas y digitalizadas**

La polarización y el auge del discurso de odio representan desafíos fundamentales para la consolidación de sociedades inclusivas y democráticas. La construcción de narrativas que asocian determinados grupos con amenazas a la identidad nacional o a la seguridad ha sido instrumentalizada por diversos actores políticos y mediáticos, contribuyendo a la fragmentación del tejido social (Mondon y Winter, 2020). Estas dinámicas políticas tienen reflejo en el aumento de los delitos de odio contra personas musulmanas y racializadas, así como en la normalización de actitudes discriminatorias en el ámbito cotidiano. Un reflejo de estas dinámicas es el elevado número de delitos de odio en España motivados por la islamofobia, el racismo y la xenofobia. Según la Encuesta de la FRA sobre Minorías y Discriminación, el 93% de las personas del norte de África en España han experimentado algún tipo de discriminación en España. Organismos internacionales como la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE han advertido sobre el riesgo de que la

islamofobia se convierta en un problema estructural, reforzando desigualdades preexistentes y debilitando los principios democráticos de pluralismo y tolerancia (FRA, 2023).

La Oficina Nacional Española para la Lucha contra los Delitos de Odio plantea que la islamofobia y el racismo son la motivación más frecuente para un delito de odio en España, y que su vez, muchos de estos delitos racistas engloban comportamientos islamófobos. Las personas cuyos nombres o apariencias se asemejan a los de los árabes musulmanes o que hablan árabe pueden experimentar discriminación o ser atacadas debido a su apariencia física o etnia, consideradas como un marcador identitario (Cheng, 2015). Según Aman y Zempi (2020), la *victimización islamofóbica* se entiende como una *nueva* forma de racismo basada en el cambio de énfasis de la etnia a la religión. Para estos autores, mientras que el *antiguo racismo* se basaba en una creencia explícita en la superioridad biológica, el *nuevo racismo* abarca nociones de superioridad religiosa y cultural. Este concepto descrito también como nativismo es considerado un componente ideológico central dentro de los partidos ubicados en el espectro ideológico de la ultraderecha (Salido-Medina, 2025).

A partir de esta premisa, se pone de relieve un tipo específico de discriminación que interseca el comportamiento anti musulmán y el racismo. Este concepto puede interpretarse como un racismo de *reacción* basado en el sentimiento de alteridad y la amenaza cultural percibida. La OHCHR ha sugerido una doble definición para abordar ambos fenómenos. Por un lado, el vínculo entre los niveles institucionales de islamofobia y las manifestaciones de tales actitudes desencadenadas por la visibilidad de la identidad musulmana (percibida) de la víctima. Por otro lado, la islamofobia es una *nueva forma de racismo*, en la que la

religión, la tradición y la cultura islámica se ven como una amenaza para los valores tradicionales occidentales. En consecuencia, Awan y Zempi (2020) proponen un marco que indica que la victimización puede ser ideológica e institucional (ideas y conceptos que victimizan a individuos o grupos) o puede tener consecuencias materiales para aquellos que son victimizados (abusos verbales y físicos).

Los resultados del grupo focal de la ReFAL apuntan a la existencia de racismo institucional sistémico en el espacio público en forma de barreras lingüísticas y comunicativas. La falta de competencias lingüísticas y las barreras idiomáticas limitan la capacidad de las personas para participar en los intercambios sociales y comprender las perspectivas y experiencias de otros. La identificación de las prioridades esenciales en el grupo focal llevó a considerar que esta barrera supone un obstáculo en la atención psicosocial de las comunidades con las que trabaja las organizaciones de la ReFAL, especialmente las comunidades migrantes. Sin embargo, el número de organizaciones que tiene en cuenta un enfoque intercultural lingüístico y comunicativo en actividades culturales y de encuentro de la comunidad sigue siendo muy limitado. Asimismo, se destacaba como los prejuicios y estereotipos basados en la cultura, la religión, la etnia o la nacionalidad pueden obstaculizar el intercambio cultural.

Las desigualdades socioeconómicas y distribución segmentada de las comunidades también tendrían influencia en la participación y el intercambio cultural. Las personas de bajos ingresos pueden verse obligados a superar barreras económicas para acceder a oportunidades, como viajes, actividades culturales y educación internacional, así como a espacios o centros de intercambio. La ausencia de políticas inclusivas limita las

oportunidades para promover la interculturalidad.

Por último, los resultados del grupo focal ponían de relieve la importancia de las dinámicas y actitudes racistas e islamófobas en línea. Investigaciones recientes han evidenciado cómo estas dinámicas no solo se reflejan en la proliferación de delitos de odio, sino también en la expansión de discursos islamófobos en plataformas digitales, donde las redes sociales actúan como amplificadoras de la desinformación y el miedo (Oboler, 2022). La circulación de este tipo de desinformación refuerza importantes creencias sociopolíticas y estructuras de identidad (Linden, 2022). En este sentido, algunas investigaciones han explorado la desinformación como un concepto con dos dimensiones (Vraga y Bode, 2020). La desinformación entendida como una ausencia de conocimiento (o ignorancia, *misinformation* en inglés) y el conocimiento basado en hechos reales, pero inexacto (desinformación, *disinformation* en inglés). Para estos autores, esta aclaración es crítica ya que pone el foco sobre la alfabetización mediática.

Según OBERAXE (2021), el contenido de discurso de odio identificado en las plataformas de Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok desde 2021 aumentó un 9% respecto al período anterior. Como ya se ha observado anteriormente, la mayoría de los contenidos se refieren a discursos antiinmigración (30,8%) y anti menores no acompañados (30%), siendo la xenofobia contra las comunidades del Magreb (16%) y la islamofobia (14,5%) las categorías principales. Casi un 84% de las comunicaciones a OBERAXE (2023) por expresiones en discurso de odio están relacionadas con los grupos objetivo de “Norte de África”, “Islamofobia” y “Afrodescendientes” y el 53% de discurso

de odio dirigido a la población de origen extranjero se corresponde con la tipología de “Deshumanización o degradación grave”, siendo en su mayoría asociado con episodios prototípicos de inseguridad ciudadana.

Algunos participantes de la ReFAL prestaron especial atención a la caricaturización de los símbolos y elementos vinculados a las comunidades migrantes, gitanas e islámicas, e incluso la banalización de los discursos de odio mediante el uso específico de símbolos culturales, ideas sociales o eventos actuales con retórica humorística siendo los memes de odio uno de los contenidos más extendidos (Sharma et al. 2022, Zia et al. 2021). La cantidad dominante de memes en Internet que se burlan de las comunidades musulmanas o árabes refleja que la cultura de Internet es especialmente significativa en el estudio del discurso de odio islamófobo (Yoon, 2016).

## Políticas interculturales y marco normativo

El desarrollo de los estudios sobre el discurso de odio ha propiciado un aumento significativo de las investigaciones en torno a la discriminación, la violencia y la polarización social, tanto a nivel individual como comunitario. También se han explorado sus efectos en la salud mental, así como su impacto en la cohesión social y las relaciones intergrupales (Wang, 2017; David y Prasad, 2021). Este campo de estudio ha evolucionado hacia un enfoque interdisciplinar, con aplicaciones relevantes en la investigación académica y en el diseño de políticas públicas (Mudde y Kaltwasser, 2017; Benesch, 2017). En particular, se ha prestado especial atención al papel del discurso de odio en la incitación a la violencia y el desorden social (Mudde y Kaltwasser, 2017), así como los desafíos de equilibrar la regulación del discurso de

odio con la protección de la libertad de expresión (Cox, 2016; Smith, 2019) y el impacto de los marcos normativos y regulatorios en entornos físicos y digitales (Benesch, 2017; Doyle, 2017; Waldron, 2012).

Las Naciones Unidas no ofrecen una definición única y universalmente aceptada del discurso de odio. Sin embargo, destacan varios elementos clave que lo constituyen en distintos marcos internacionales (UN's Strategy and Plan of Action on Hate Speech, 2019). El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) también desempeña un papel fundamental en la regulación del discurso de odio. En los Estados miembros de la Unión Europea, la falta de una definición armonizada de discurso de odio y delitos motivados por odio plantea desafíos significativos en cuanto a interpretación jurídica y aplicación de la ley. La ausencia de definiciones claras y marcos estructurados para la denuncia, el registro y el intercambio de datos sobre los delitos y discursos de odio en los distintos países tiene un impacto relevante en las respuestas legales, la confianza en el sistema de justicia y la protección de las víctimas (Bleich, 2011).

No obstante, existen varios instrumentos jurídicos relevantes. La Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo de la UE penaliza el discurso de odio y obliga a los Estados miembros a adoptar medidas que consideren los motivos racistas y xenófobos. Adicionalmente, la Directiva 2000/43/CE sobre Igualdad Racial prohíbe la discriminación por motivos de raza y origen étnico y la Directiva 2000/78/CE establece la prohibición de la discriminación en el ámbito laboral por motivos de religión, creencias, discapacidad, edad y orientación sexual. La Directiva 2006/54/CE también aborda la cuestión de la igualdad de género en el empleo. El marco jurídico primario de la UE respalda estas directrices

reglamentarias a través de fuentes primarias como el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE) y los artículos 10 y 19 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Adicionalmente, el Plan de Acción de la UE contra el Racismo (2020-2025) contiene mecanismos específicos para combatir el racismo y el discurso de odio. En esta misma línea, la Comunicación de la Comisión de diciembre de 2021 propuso incluir los delitos de odio y el discurso de odio en la lista de crímenes de la UE del artículo 83(1) del TFUE. La UE ha adoptado otras medidas legislativas para combatir el racismo, la discriminación y otras formas de intolerancia en la Directiva sobre los Derechos de las Víctimas (2012) y la Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres (2024) que exige a los Estados miembros penalizar el discurso de odio dirigido a mujeres, en particular en entornos digitales.

En el ámbito concreto de los discursos de odio se han adoptado otros instrumentos como el Código de Conducta sobre el discurso de odio en línea (2016, revisado en 2025) que supone una mejora de la respuesta ante el contenido de odio online y prevé la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil para el monitoreo, revisión y eliminación del contenido de odio en línea. Igualmente, la Red de Reporteros de Monitoreo se crea como una iniciativa específica de la Comisión Europea para monitorear el discurso de odio en línea, con una subred especializada en antisemitismo. Su función principal es evaluar cómo las plataformas digitales responden a las denuncias de discurso de odio, en el marco del Código de Conducta de la UE. La Estrategia de la UE para combatir el antisemitismo (2021-2030) también incluye medidas específicas para abordar el antisemitismo en línea, el análisis de datos y la respuesta a campañas de desinformación.

Entre otras disposiciones específicas sobre el discurso odio online se encuentra la Ley de Servicios Digitales (DSA). Esta última (2022) exige que las plataformas digitales adopten medidas para eliminar contenido ilegal con el fin de combatir la desinformación y el discurso de odio garantizando así un entorno digital seguro. Sin embargo, su implementación presenta desafíos debido a la naturaleza global de las plataformas digitales y la diversidad de los marcos jurídicos nacionales. El Acta de Mercados Digitales (2023) también tiene implicaciones indirectas en la moderación del discurso de odio en línea, al exigir mayor transparencia en los algoritmos utilizados para la moderación de contenido.

De forma complementaria, los Planes de acción contra la desinformación y la democracia digital previstos por la Comisión Europea (2025) trabajan en el análisis y respuesta a campañas de odio y desinformación en línea. En particular, el Plan de Acción contra la Desinformación (2018) y el Plan de Acción para la Democracia Europea (2020) supuso la creación de dos instrumentos específicos de monitorización. Por un lado, el Observatorio Europeo de Medios Digitales (EDMO) con el objetivo de conectar verificadores de datos, investigadores y expertos en medios digitales para mejorar la detección y respuesta a la desinformación en la UE. Por otro lado, el Grupo de Trabajo East StratCom es una unidad del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) creada en 2015 para contrarrestar la desinformación y la propaganda proveniente de fuentes extranjeras. Adicionalmente, el Centro de Conocimiento de la UE sobre Prevención de la Radicalización (EU-KH, 2024) es un recurso complementario a las estrategias de la UE centrándose

específicamente en la radicalización y el extremismo violento con una importante incidencia en la creación de redes de profesionales, responsables políticos e investigadores que trabajan en la prevención de la polarización y el extremismo violento en Europa y en terceros países prioritarios.

En España, la interculturalidad se aborda a través de diversas políticas y conjuntos normativos. En el ámbito del Código Penal español contempla sanciones para aquellos que inciten al odio, violencia o discriminación contra personas o grupos por su origen racial, étnico, religioso, sexual, entre otros. El artículo 510 del Código Penal castiga los delitos de odio, abarcando tanto las manifestaciones de violencia como las que incitan al odio mediante discursos, actos o publicaciones. La Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD) coordina la actuación de las fuerzas de seguridad y las autoridades judiciales en la prevención, investigación y persecución de los delitos de odio. Del mismo modo, el Observatorio contra la Islamofobia y la Xenofobia (OBERAXE) se encarga de monitorizar, informar y actuar frente a los casos de discriminación y violencia por racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Entre otros mecanismos normativos encontramos la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; Plan Nacional de Derechos Humanos y no Discriminación; Plan Integral para la Integración de los Inmigrantes. A nivel autonómico, cabe destacar el Plan Estratégico de Convivencia Intercultural desarrollado por algunas comunidades autónomas para promover la convivencia intercultural y abordar los desafíos relacionados con

la diversidad cultural. También se han aprobado protocolos que establecen directrices para los medios de comunicación orientadas a evitar la difusión de discursos de odio y fomentar un periodismo inclusivo que respete la diversidad cultural y social (Código de Autorregulación de los Contenidos Televisivos e Infocomunicativos, 2010).

## **Nuevas estrategias para reducir la polarización y frenar los discursos de odio**

Las organizaciones de la ReFAL pueden actuar como agente, representantes y facilitadores entre las instituciones públicas y los colectivos representativos de las distintas comunidades. De este modo, la inclusión activa de las distintas identidades y sensibilidades en el proceso de toma de decisiones y en las instituciones públicas podría ser beneficioso en la construcción de estrategias de intervención y políticas públicas más inclusivas. Los resultados de los grupos focales arrojaron luz sobre algunas medidas específicas para reducir la polarización y los discursos de odio:

1. *Promover la educación intercultural como componente importante de las políticas educativas en España.* Se plantea la inclusión de contenidos relacionados con la diversidad cultural, la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los currículos escolares, así como la formación del profesorado en competencias interculturales.
2. *Promover la diversidad cultural en eventos y espacios públicos.* Organizar festivales culturales que celebren las diferentes tradiciones, música, danzas y artes escénicas de diversas tradiciones culturales introduciendo personas de distintas comunidades en actividades culturales no necesariamente ligadas a una expresión cultural determinada. En particular, la música y la danza se retrataron como herramientas de transformación social muy ligadas al aprendizaje y la experiencia emocional que permiten plasmar el mestizaje y la cultura de forma fluida y no estática y escapar del marco narrativo hegemónico representando la cotidianidad de las dinámicas comunitarias.
3. *Facilitar el acceso a recursos y oportunidades.* Las personas y grupos que son socialmente vulnerables pueden enfrentar barreras para acceder al empleo, educación, vivienda, atención médica y participación política. La exclusión puede manifestarse a través de políticas discriminatorias, prejuicios sociales y prácticas institucionales que favorecen a ciertos grupos mientras marginan a otros.
4. *Promover los servicios de gestión de la diversidad y mediación comunitaria.* Se destaca el valor de herramientas para el abordaje pacífico y dialogado de los conflictos que afectan a la convivencia cotidiana (centros escolares, barrios y espacios vecinales, espacios interculturales e intergeneracionales, conflictos familiares).
5. *Facilitar el acceso a espacios culturales.* Se propone impulsar políticas que garanticen el acceso equitativo a espacios culturales, como teatros, salas de conciertos y centros comunitarios, asegurando que todas las comunidades puedan participar y compartir sus expresiones culturales.

Además de estas medidas específicas, el grupo focal identificó una serie de cuestiones adicionales que han sido sistematizadas y estructuradas en las siguientes recomendaciones:

1. *Fortalecimiento del marco legal y político*
  - Implementar y reforzar normativas que sancionen el discurso de odio, con especial atención a su proliferación en entornos digitales
  - Impulsar la formación y sensibilización para profesores en todos los niveles educativos
  - Garantizar la aplicación efectiva de las leyes contra la discriminación y los delitos de odio, asegurando mecanismos de denuncia accesibles y eficientes
2. *Promoción de la educación intercultural y la alfabetización mediática*
  - Incluir en los programas educativos contenidos sobre diversidad cultural, convivencia y prevención del racismo y la islamofobia.
  - Desarrollar estrategias de alfabetización mediática y fomentar el pensamiento crítico frente a la desinformación y los discursos de odio en redes sociales.
3. *Garantizar la responsabilidad de los medios de comunicación*
  - Fomentar la autorregulación y la ética periodística para evitar la reproducción de estereotipos y discursos discriminatorios.
  - Incentivar la representación plural y diversa de comunidades migrantes y musulmanas en los medios de comunicación.
4. *Intervención en redes sociales y espacios digitales*
  - Desarrollar herramientas de moderación y monitoreo para detectar y mitigar la propagación del discurso de odio en línea.
  - Fomentar iniciativas de narrativas alternativas en entornos digitales que promuevan discursos inclusivos y combatan el odio
5. *Acciones comunitarias y participación ciudadana*
  - Fortalecer la colaboración multiagencia entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gobiernos para diseñar estrategias de prevención del racismo y la discriminación.
  - Proveer atención psicosocial a comunidades vulnerables y aplicación de planes de protección integral a las víctimas-
  - Diseñar programas de formación para profesionales con el fin de mejorar la atención a personas afectadas por la islamofobia y otras formas de discriminación.

En relación a la cuestión Palestina el grupo de trabajo destacó puntos específicos a promover desde la ReFAL:

1. Brindar apoyo y protección a académicos y estudiantes que enfrentan represalias o censura debido a sus opiniones o actividades académicas.
2. Fomentar la internacionalización y trabajar en colaboración con instituciones académicas, organizaciones internacionales y defensores de la libertad académica.
3. Condenar públicamente cualquier forma de censura, represión o restricción de la libertad de expresión por parte de las autoridades u otras partes. Esto puede implicar la emisión de declaraciones, la organización de

- campañas de sensibilización y la movilización de la comunidad internacional.
4. Fomentar un entorno académico que promueva la diversidad de opiniones y la libre expresión, incluso en relación con temas políticamente sensibles.
  5. Trabajar con organizaciones de derechos humanos en el espacio euro-mediterráneo e incentivar el trabajo en red a través de la ReFAL.

## Referencias

- AMAN, Y., & ZEMPI, I. (2020). *Islamophobia: Still a challenge for us all*. Routledge.
- ANDERSON, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- BAYRAKLI, E., & HAFEZ, F. (2021). *European Islamophobia Report 2020*. SETA.
- BENESCH, S. (2017). *Dangerous speech: A proposal to prevent group violence*. Dangerous Speech Project.
- BILGE, S. (2013). Intersectionality undone: Saving intersectionality from feminist intersectionality studies. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 10(2), 405-424.
- BLEICH, E. (2011). The rise of hate speech and hate crime laws in liberal democracies. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(6), 917-934.
- Bourekba, M. (2022). LA LUCHA CONTRA LA ISLAMOFobia EN CATALUÑA: UN RETO PARA LA CONVIVENCIA. *Quaderns de la Mediterrània*, 33, 325.
- CHENG, W. (2015). *Just words: Lillian Hellman, Mary McCarthy, and the failure of public conversation in America*. Oxford University Press.
- CHO, S., CRENSHAW, K. W., & MCCALL, L. (2013). Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 785-810.
- COX, N. (2016). *Freedom of expression and hate speech*. Oxford University Press.
- DAVID, M. E., & PRASAD, A. (2021). *The global impact of misinformation on democracy and society*. Routledge.
- Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo de la UE, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el derecho penal.
- Directiva 2000/43/CE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- Directiva 2000/78/CE del Consejo, por la que se establece un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.
- Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.

Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.

DIRECTIVA (UE) 2024/XX sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

DOYLE, C. (2017). Hate crime laws: A practical guide. American Bar Association.

EL-TAYEB, F. (2017). European others: Queering ethnicity in postnational Europe. University of Minnesota Press.

FEKETE, L. (2022). Europe's fault lines: Racism and the rise of the right. Verso Books.

FRA (2023). Islamophobia in the EU: Trends and challenges. European Union Agency for Fundamental Rights.

HILL COLLINS, P., & BILGE, S. (2020). Intersectionality. John Wiley & Sons.

Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley de Servicios Digitales (DSA), Reglamento (UE) 2022/XX del Parlamento Europeo y del Consejo.

LINDEN, S. VAN DER. (2022). Misinformation: Susceptibility, spread, and interventions to immunize the public. *Nature Medicine*, 28(3), 460-467.

LOVE, D. (2019). Narrative justice: The power of storytelling in racial healing. Beacon Press.

MARTÍN MUÑOZ, G. (2012). La islamofobia inconsciente. En G. Martín Muñoz (Ed.), *La islamofobia a debate*. Casa Árabe.

MONDON, A., & WINTER, A. (2020). Reactionary democracy: How racism and the populist far-right became mainstream. Verso Books.

MUDDE, C., & KALTWASSER, C. R. (2017). *Populism: A very short introduction*. Oxford University Press.

NAVARRO GARCÍA, L. (2012). Islamofobia y sexismo: Las mujeres musulmanas en los medios de comunicación occidentales. En G. Martín Muñoz (Ed.), *La islamofobia a debate*. Casa Árabe.

OBERAXE. (2023). Informe sobre la evolución del discurso de odio en España. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- OBERAXE. (2021). Informe sobre la evolución del discurso de odio en España 2021. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- OBOLER, A. (2022). Online hate and counter-speech. *Social Media and Society*, 8(1), 1-12.
- RICHARDSON, J. E., & COLOMBO, M. (2014). Islamophobia: Social and political perspectives. *Critical Studies on Terrorism*, 7(1), 1-17.
- RODRÍGUEZ, E. (2005). Mujeres inmigradas y medios de comunicación: Movimientos sociales en búsqueda de una representación propia. En *Mujeres en el camino: El fenómeno de la migración femenina en España* (pp. 169-192). Icaria.
- SALIDO-MEDINA, J. L. (2025). Extremism and places of worship: Analysis of strategies and ideological motivations. *Peace Review*.
- SHARMA, S., ALAM, F., AKHTAR, M., DIMITROV, D., MARTINO, G. D. S., FIROOZ, H., & CHAKRABORTY, T. (2022). Detecting and understanding harmful memes: A survey.
- SMITH, K. (2019). *Regulating hate speech online*. Cambridge University Press.
- UN (2019). *UN's Strategy and Plan of Action on Hate Speech*. Naciones Unidas.
- VRAGA, E. K., & BODE, L. (2020). Defining misinformation and understanding its bounded nature: Using expertise and evidence for describing misinformation. *Political Communication*, 37(1), 136-144.
- WALDRON, J. (2012). *The harm in hate speech*. Harvard University Press.
- WANG, L. (2017). *The psychology of hate: Moral disengagement and aggression*. Springer.
- WODAK, R. (2021). *The politics of fear: What right-wing populist discourses mean*. SAGE.
- YOON, I. (2016). Why is it not just a joke? Analysis of Internet memes associated with racism and hidden ideology of colorblindness. *Journal of Cultural Research in Art Education*, 33(1).
- ZIA, H. B., CASTRO, I., & TYSON, G. (2021). Racist or sexist meme? Classifying memes beyond hateful. In *Proceedings of the 5th Workshop on Online Abuse and Harms (WOAH 2021)* (pp. 215-219).

# **AVANZANDO HACIA SOCIEDADES POSTMEDITERRÁNEAS: La interculturalidad como elemento catalizador**

Viviane Ogou Corbi  
Puerta de África

El Mediterráneo ha sido históricamente un punto de encuentro, y de intercambio cultural, de relaciones económicas y proyectos políticos compartidos, así como de importantes conflictos y desigualdades. Actualmente, sigue siendo un centro estratégico que se debate entre la colaboración y el desencuentro. Esta fragmentación se plasma principalmente entre la ribera norte –los miembros de la Unión Europea– y los países de la ribera sur y este. Aunque también existe entre los países de ambas riberas diferencias de intereses, rivalidades e importantes diferencias sociales.

Ambas riberas comparten retos estructurales, como los derivados de conflictos de larga duración, las desigualdades sociales y económicas, la igualdad de género, el cambio climático o una gestión de la inmigración en completa armonía con los derechos humanos que ponga de relieve el máximo potencial de la colaboración intercultural. También comparten retos comunes como la transición digital, la calidad de vida de la juventud o la discriminación racial.

Es en este contexto que la Red Española de la Fundación Anna Lindh (ReFAL) se erige como un pilar fundamental a través de su red de actores diversos de la sociedad civil comprometidos con el diálogo y la interculturalidad. Ya sea ésta en el interior de sus sociedades diversas o en relación con los países del sur y este del Mediterráneo.

Para definir los objetivos y los instrumentos que le permitan desplegar su misión de diálogo intercultural y de acción social e inclusiva, la Red Española de la Fundación Ana Lindh debe tener en cuenta el nuevo contexto de unas sociedades que se definen como post-mediterráneas.

## Retos que afectan a la juventud mediterránea

Desde el Líbano hasta España, en diferentes grados, y con diferentes soluciones, la juventud ya no tiene las mismas perspectivas de mejora de vida que tuvieron sus padres. La juventud mediterránea representa aproximadamente el 60% de la población en la ribera sur, y alrededor del 17% en la ribera norte. A pesar de la diferencia porcentual, en ambas orillas puede considerarse un grupo vulnerable.

El desempleo entre la población joven, con o sin formación, es uno de los problemas más graves. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Magreb el desempleo juvenil está en torno al 30% agregado, siendo particularmente grave en Libia, Egipto y Jordania. Los motivos son variados y estructurales, desde la informalidad en el empleo a la carencia de inversiones. La falta de perspectivas para los jóvenes es una fuente de tensión social, que deriva en migraciones económicas forzosas – mayormente dentro de los propios países o a otros países de la región, pero también y de forma muchas veces dramática, hacia Europa.

En países del sur de Europa, como España, Italia y Grecia, también hay un elevado desempleo juvenil y temporalidad laboral, lo que dificulta la capacidad de emancipación y genera retos de salud mental, además de reducir la tasa de natalidad. Si bien el área de libre circulación permite que algunos de estos jóvenes busquen oportunidades de empleo en otros países europeos, e incluso en terceros Estados, estos países siguen teniendo saldos migratorios positivos, toda una situación que contribuye a alimentar una narrativa xenófoba que culpabiliza de los retos económicos estructurales a la

población migrada. Sin embargo, esta sigue estando ocupada en trabajos de baja cualificación que no consiguen emplear a locales. A pesar del paro, Europa sigue necesitando trabajadores, una tendencia que previsiblemente se incrementará exponencialmente en los próximos años.

En ambas riberas, las faltas de perspectivas de construcción de un proyecto de vida digna generan frustración, y un incremento de la radicalización. Europa vive un auge de la extrema derecha, con particular incidencia en jóvenes de género masculino, que tiende a la radicalización, al discurso de odio y, cada vez más, a delitos de odio. En los países mediterráneos, a pesar de los esfuerzos para evitarlo, y sin que sea una situación generalizada, también existe una tendencia a la radicalización violenta, y a la entrada en grupos extremistas o terroristas.

Junto con estas posiciones extremas, colectivos como el de las mujeres y personas transexuales, no binarias o del colectivo LGTBQ+ viven una doble discriminación, y en algunos países ven limitados, no solo sus libertades, sino también sus derechos fundamentales. Ya sea por motivo de edad, de género o de orientación sexual, este colectivo tiene limitaciones en las oportunidades de empleo y la posibilidad de crecimiento –techos de cristal. A su vez, sigue teniendo menores oportunidades formativas y, en el caso de personas transexuales o LGTBQ+, o bien no pueden vivir su género o sexualidad con libertad, o están expuestas a represalias y violaciones de derechos graves por ello.

Asimismo, las diferencias raciales siguen teniendo un papel fundamental. Siendo las personas de origen subsahariano particularmente discriminadas en el mundo árabe, y las personas árabes y negras discriminadas en Europa. Grupos étnicos con fenotipos raciales diferenciados, como

el pueblo gitano o algunas comunidades negroárabes o amazigh también sufren discriminación. La construcción de sociedades innovadoras, la justicia social y el bien común constituyen un reto de particular envergadura para la acción de la ReFAL.

Si bien estas preocupaciones deben ser objeto de nuestra atención, también hay que poner de relieve el grueso de jóvenes que se organizan con objetivos de cambio social, si bien no lo hacen tanto a través de las estructuras de participación política tradicional (partidos políticos y sindicatos): desde movimientos paneuropeístas que ven la integración como solución a los retos, foros económicos, movimientos de emprendimiento social o cooperativista, hasta movimientos sociales tradicionales como el pacifista, socialistas y anarquistas no violentos, y asociaciones culturales, movimientos climáticos, o los movimientos feministas y antirracistas. La creatividad juvenil no tiene límites para la construcción de una identidad común y la búsqueda de la incidencia pública para la transformación social.

Finalmente, debe recalcarse un nuevo reto global vinculado al cambio cultural y la pérdida de estructuras tradicionales. Las redes sociales, la globalización y los movimientos humanos construyen nuevas sociedades. Sociedades donde la inmediatez y la sobreinformación pueden causar mayor frustración, por la falta de espacios de silencio o pausa, y por estar expuestos a diario a la vida de personas con muchas más oportunidades, a través de las redes sociales.

A su vez, la misma globalización está tejiendo nuevas culturas. Culturas comunes que permiten que jóvenes muy diferentes tengan, por ejemplo, el mismo consumo cultural, de música o de cine, cimentando una base para el diálogo y el conocimiento

mutuo. Sin embargo, la segregación racial, cultural y económica sigue siendo un tema central en ambas sociedades.

## **El freno a la movilidad humana y el incremento de la polarización**

Solo durante los primeros cinco meses de 2024, 5.054 murieron en las rutas migratorias marítimas hacia España, según la ONG Caminando Fronteras. No se contabilizan en estas las muertes en zonas desérticas o boscosas, ni tampoco hay una contabilización de las agresiones racistas, sexuales o vinculadas a la gestión de la movilidad humana a través de acuerdos de externalización. En julio de 2023, imágenes de miles de personas de origen subsahariano abandonadas, y algunas fallecidas, en el desierto entre Túnez y Libia conmocionaron a algunos sectores de las sociedades europeas y africanas.

Si bien las mujeres y los menores no son ausentes en estos viajes inseguros, la mayor parte de las personas que los emprenden son varones jóvenes con muchos sueños y de buen corazón, criminalizados en tránsito y destino. Algunos de ellos son menores de edad, o han cumplido la mayoría de edad en el camino. La creación de oportunidades educativas, de ocio y laborales, así como vías legales y seguras para estas personas jóvenes, afecta muy directamente a los movimientos juveniles y a las organizaciones internacionales como es la ReFAL para los activistas, emprendedores y académicos menores de treinta años.

Los movimientos migratorios responden a coyunturas económicas y políticas: las personas emigran hacia donde hay trabajo, y hacia donde hay paz y libertad. Su gestión actual también responde a estas coyunturas

y a decisiones y cálculos políticos, y no a la tradición humana: no existe período histórico conocido en el que no haya habido migraciones, internas o internacionales.

En las sociedades de acogida el reto de la xenofobia y el racismo es creciente; a pesar de que los movimientos en defensa de los derechos humanos y de la igualdad racial también estén llegando a niveles de organización democráticos y sostenibles. Es justo en este contexto que los movimientos del sur global (panafricanismo, panarabismo, indigenismo, descolonialidad, orientalismo, etc.) tomen fuerza y empiecen a ser escuchados en espacios tradicionales, cuestionando las estructuras de poder global o las oportunidades de bienestar mutuo.

Estos movimientos son especialmente presentes en el África subsahariana, en la región del Sahel occidental, donde a falta de salidas democráticas han sido cooptados por movimientos militares en Mali, Níger y Burkina Faso, o por movimientos ciudadanos y políticos en países como Senegal. De estos mismos países emerge gran parte de la inmigración que llega a España a través de los cayucos y, por tanto, su estudio, comprensión y conexión es imprescindible para abordar las causas, así como para identificar las oportunidades e idear una buena gestión de la movilidad.

Los próximos años pueden ser claves en la inclusión de debates exógenos a Europa, así como en la popularización de los debates del movimiento antirracista –similar pero diferente al movimiento Black Lives Matter en Estados Unidos– en la opinión pública, a la vez que los discursos de odio van al alza. Será fundamental identificar las herramientas de gestión de sociedades interculturales que permitan el desarrollo de oportunidades en la sociedad de acogida y el retorno a los países de origen de las

personas inmigrantes, así como de inclusión y reconocimiento a las personas de ascendencias múltiples.

## **La construcción de sociedades diversas**

Las sociedades postmediterráneas actuales se definen así por aglutinar la diversidad étnicorracial de toda la cuenca, como ya ocurre en ciudades cosmopolitas como Barcelona o Beirut. En la construcción de sociedades diversas y cohesionadas la juventud tiene un papel central puesto que los jóvenes son los más habituados a la diversidad desde edades tempranas, y los que ostentarán posiciones de responsabilidad durante unos picos migratorios que no cesarán, según las predicciones económicas.

La diversidad de origen se convertiría en estas sociedades complejas y postmediterráneas en un potencial cohesionador. La ciudadanía con plenos derechos y participación política, que comprende y comparte intereses diversos y que puede visualizar terceras vías de interdependencia a los retos actuales o futuros. Así mismo lo hace la construcción

de relaciones internacionales entre residentes en diferentes países, que serán capaces de dialogar y trabajar en conjunto, reduciendo las tensiones que puedan generarse. Por este motivo son tan importantes las redes como la ReFAL, porque no solo identifican, forman y conectan a la nueva ciudadanía, sino que lo hacen con una perspectiva afianzada en el mantenimiento de la paz y en la promoción del bienestar de diferentes sociedades.

En este contexto, y en plena crisis en Ucrania y en Palestina, y la consecuente escalada regional, la educación para la paz entre futuros responsables europeos y mediterráneos de todos los ámbitos es imprescindible para tener esperanza de que los grandes retos y conflictos de hoy sean la base de los aprendizajes históricos que lleven a nuestras sociedades un paso más allá.

La juventud es clave para idear una tecnología que sirva al bienestar humano, y que no se imponga a los derechos. La juventud es clave para construir mecanismos de gobernanza que hagan prácticamente imposible el choque entre Estados. La juventud es clave para afianzar sociedades que permitan a cada uno y cada una destapar su máximo potencial en pro de la humanidad.

## Referencias

**Banco Mundial** (2021). *Youth Employment in the Middle East and North Africa: Opportunities, Challenges, and Policy Responses*.

**Comisión Europea** (2022). *Regional Cooperation in the Mediterranean: Addressing Youth Exclusion and Unemployment*.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas** (UNFPA). (2020). *Youth in the Mediterranean: Socioeconomic Trends and Policy Challenges*.

**Caminando Fronteras** (2024). *Derecho a la vida*. Disponible en: <https://caminandofronteras.org/en/monitoreo/right-to-life-monitoring-first-five-months-2024/>

**Sahuquillo, M.** (16/07/2023) «El Pacto Migratorio de Von der Leyen con Túnez incomoda a algunos países de la UE por la falta de consulta previa», *El País*, <https://elpais.com/internacional/2023-07-26/el-pacto-migratorio-de-von-der-leyen-con-tunez-incomoda-a-algunos-paises-de-la-ue-por-la-falta-de-consulta-previa.html>

**Organización Internacional del Trabajo** (OIT). (2022). *Global Employment Trends for Youth 2022*.

**Unión por el Mediterráneo** (UpM). (2023). *Strategic Framework for Youth Empowerment in the Mediterranean Region*.

**IE**Med.